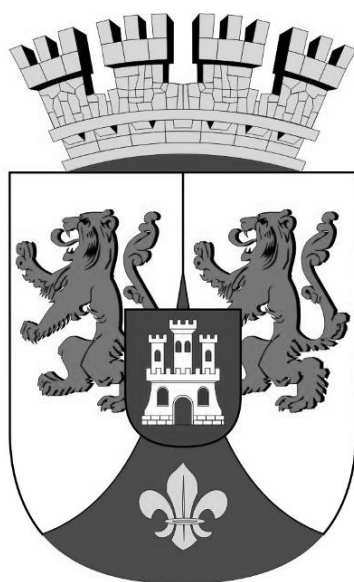


2010

PADEM Salamanca



**MUNICIPALIDAD
SALAMANCA**

PADEM 2010

COMUNA DE SALAMANCA

REGIÓN DE COQUIMBO

INDICE

I. introducción	03
II. Diagnóstico Comunal	08
1. Aspectos generales	09
a. Antecedentes Demográficos	11
b. Indicadores Socio-Económico	15
III. Diagnóstico Educacional	19
1. Aspectos Generales Política	20
a. Escolaridad y Analfabetismo	20
b. Indicadores Educacionales	23
b.1. Grupos Etarios	23
b.2. Ofertas Educacionales	28
b.3. Indicadores Calidad SIMCE	32
b.4. Indicadores Calidad PSU	35
b.5. Vulnerabilidad	36
b.6. Indicador Evaluación Docente	38
b.7. Personal Departamento Ed.	41
b.8. Presupuesto Educación	42
2. Discusión y Conclusiones	46
IV. Análisis FODA	49
A. Elementos para Matriz	50
1. Fortalezas	51
2. Oportunidades	52
3. Debilidades	52
4. Amenazas	52
B. Análisis Matriz FODA	53
V. Políticas Educacionales	55
1. Visión	56
2. Misión	56
3. Política Educacional	58
VI. Objetivos Estratégicos	62
1. Objetivos generales	63
2. Objetivos Específicos	64
2.1. Área Liderazgo	66
2.2. Área Gestión Curricular	68
2.3. Área Escolar y Apoyo	72
2.4. Área Recurso	73
2.5. Área Indicador de Calidad	76
3. Objetivos y Metas	77
3.1. Área Liderazgo	77
3.2. Área Gestión Curricular	78
3.3. Área Escolar y Apoyo	80
3.4. Área Recurso	81
3.5. Área Indicador de Calidad	82
4. Programas	83
VII. Monitoreo y Evaluación	129
VIII. Bibliografía	135

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Basado en la misión que definió la Municipalidad de Salamanca en su Proyecto Educativo Institucional, el cual describe un proceso de mediano y largo plazo, constituyéndose en el ser de la función educativa de la institución escolar, y a la vez, el propósito principal o carta de navegación que orienta el rumbo y el trabajo tanto de los profesores, estudiantes y de sus padres, Toda esta cosmovisión se plasma en cada Proyecto Educativo Institucional de todos los establecimientos educacionales pertenecientes a la Municipalidad de Salamanca. La misión es **“Mejorar continuamente el valor de la gestión educativa municipal a través de políticas que generen condiciones favorables para instalar y asegurar competencias docentes, capacidades institucionales y aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca”**.

Las Escuelas y el Liceo pertenecientes a la Municipalidad de Salamanca, constituyen en si los escenarios en los cuales profesores y estudiantes se encuentran y vinculan para llevar a cabo la esencia de la práctica del hecho educativo, que por ser significativo e implícito, se expresa en aprendizajes significativos y de calidad para toda la vida, involucrando todas las dimensiones de la persona del educando.

Cada una de las escuelas y liceo, como toda comunidad humana, se vincula de manera dinámica con la realidad sociocultural, que de todas maneras influye en forma significativa en su funcionamiento y hace exigible un grado de atención creciente a los responsables de su gestión, acerca de las expectativas e influencias que pueden darse en el plano tanto cognitivo, procedimental como socio-afectivo de los estudiantes y del quehacer pedagógico de los educadores, condiciones que en la esfera de la educación municipal de la comuna de Salamanca tiene capital importancia y preocupación máxima.

Al constituirse el “hecho educativo” como una construcción valórica, cultural y social, no cabe dudas que surge la necesidad de explicitar la intencionalidad que se produce como consecuencia de este encuentro entre el educador y el educando.

Toda comunidad educativa define su propósitos principales a partir de una determinada idealización de sus aspiraciones y logros educativos, constituyéndose en lo que se denomina la VISIÓN de la institución escolar, la cual a su vez se concretiza u operacionaliza en un relato sintético y a la vez fundamental, denomina la MISIÓN, especificada anteriormente. Toda

esta cosmovisión se plasma en cada Proyecto Educativo Institucional de todo establecimiento educacional.

El éxito del Proyecto Educativo depende en definitiva del compromiso de los actores principales generadores y garantes del hecho educativo. Es por esta razón, donde el propósito principal de PEI debe ser internalizado y ser parte de la actuación coherente de los actores pedagógicos de la comunidad escolar, ya que está relacionado con los roles y desempeños efectivos que de cada uno de ellos, desde su particular posicionamiento dentro de la organización escolar.

Después de los grandes esfuerzos del Estado de Chile por asegurar que atendiese las crecientes demandas educacionales y culturales por las grandes mayorías del País, no cabe duda que hoy y en el futuro próximo la sociedad chilena aspira a que el proceso educativo que se desarrolla en escuelas y liceos se exprese y se realice con "Calidad", y que no está referido exclusivamente a los resultados de la escuela, sino a cada uno de los procesos de carácter organizacional que definen su dinámica interna, donde se reconoce a través de las relaciones interpersonales, los procesos enseñanza, las metodologías de aprendizaje, la construcción de los espacios educativos, los apoyos didácticos y tecnológicos. El concepto de calidad no es una sumatoria de buenos actos menores, sino que hace referencia a la articulación, coherencia o sinergia de estos actos, articulados de tal manera que efectivamente garanticen un proceso de aprendizaje de alta calidad.

La Municipalidad de Salamanca, a través de los años, ha ido plasmando su Proyecto Educativo, el cual debe tener una continuidad a través del tiempo, razón por la cual este PADEM (2010) continúa en el trazado de este proyecto, incluyendo en los años anteriores y en este, los principios y directrices tanto del Estado Chileno como la Planificación Regional, el Proyecto educativo Municipal e incluyendo en él, las realidades propias de las Escuelas y liceo pertenecientes a la Municipalidad de Salamanca.

El concepto de calidad no tiene sentido si no se acompaña con el de GESTIÓN, que pasa a ser una idea fuerza recurrente en todo desafío constante de los equipos Directivos y Técnicos, y por sobre todo de los educadores, quienes en definitiva concretizan los anhelos del currículum y del proyecto educativo, analizando los PADEM anteriores, esto se plasma con bastante visión, ya que gran parte de los esfuerzos apuntan en la dirección de CALIDAD de la educación.

Siguiendo en esa directriz, un ingrediente fundamental de este compuesto Calidad-Gestión, es el elemento motivacional de los actores de la comunidad educativa, que éste es la ecuación que garantiza los niveles crecientes de adhesión de los profesores, estudiantes y los padres de familia, de manera tal que los anhelos y aspiraciones de los padres hacia sus hijos son coherentes con el ideario educativo del respectivo establecimiento.

Los equipos directivos, de gestión y técnicos comunales, y a escala menor en cada Escuela y Liceo de la Municipalidad de Salamanca, se han ido articulando de manera eficaz y eficiente, y es por ello, que se exige el rigor en el trabajo de planificar la educación, de direccionarla y de evaluarla, trabajo que se logrará con el esfuerzo colegiado de todos los miembros del establecimiento educacional en torno a la constitución de los objetivos estratégicos que cada comunidad escolar ha delineado.

En este mismo contexto de presentación, tanto el “Marco de la Buena Dirección” como el “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión” y el “Marco de la Buena Enseñanza”, representan excelentes insumos conceptuales para idear los escenarios en los cuales se inscriben los “desempeños reales” de todos los actores de la comunidad educativa: directivos, técnicos, profesores, alumnos, padres y apoderados de familia, dando origen a un determinado nivel de desempeño académico de los estudiantes, productividad social y resultados significativos del sistema educativo.

Las ideas-fuerza que sostienen esta elaboración de PADEM 2010, se pueden definir del siguiente modo:

- a. Ser realista (respecto a su factibilidad), por lo cual debiera estar acorde con:
 - El presupuesto DAEM
 - La realidad local
 - La misión y visión de la educación municipal comunal
 - Estrategia nacional y regional, MI NEDUC y PLADECO
 - El camino recorrido, reflejado a través de los PADEM anteriores.

- b. Ser evaluable y monitoreable:
 - Qué tanto las áreas, los objetivos, así como las metas y las líneas de acción formuladas, permitan tener un monitoreo y evaluación, como una estrategia permanente durante el año, y además sea introductoria para la formulación de un siguiente PADEM.

- c. Ser promotor de la participación:
 - Qué sea consultivo y movilice a los estamentos locales de la educación
 - Qué de cuenta del interés constante de los estamento
 - Qué sea una instancia de apropiación de la educación
 - Qué sea capaz de incorporar estamentos fuera de la educación (red, entorno, alianza estratégica)

- d. Ser incremental en su mirada y accionar:
 - Qué si bien, es para un plazo de un año, éste PADEM debe ser capaz de trazar una mirada a más largo plazo

- e. Ser promotor de la gestión y la innovación:
 - Qué sea capaz de buscar financiamiento extra educación
 - Qué sea capaz de generar soluciones locales a problemas locales

- f. Aceptador de la mirada local:
 - Reconocer y aceptar que las áreas y líneas de acción propuestas en el PADEM, corresponden a una mirada de los actores locales, más que a una reflexión jerárquica. Así, se proponen áreas que permiten recrear una racionalidad distinta, donde ello necesariamente implica validar las vivencias desde lo local, sobre lo central, todo ello como punto de partida y en su accionar como instancia de encuentro entre ambas racionalidades. Esto además reconoce la complejidad de lo local, teniendo así una mirada más sistémica.

- g. Ser promotor y provocador de un diálogo permanente en el año:
 - Se constató en el proceso de talleres participativos, que unas de las debilidades, más bien estaba centrada en la poca oportunidad a nivel local de dialogar, intercambiar opiniones respecto a sus temas más sensibles, de hecho la participación real, en tanto número de participantes.

II. DIAGNÓSTICO COMUNAL

II. DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. Aspectos generales de la comuna de Salamanca

Salamanca, Comuna mediterránea al igual que la mayoría de las comunas de la Región de Coquimbo, parece tan lejos y tan cerca debido a la laberíntica geografía que caracteriza a la Zona del Norte Chico, donde nacen los valles transversales.

Encontraremos a la Comuna de Salamanca en el extremo sur este de la Región de Coquimbo, donde junto a tres comunas hermanas (Illapel, Canela y Los Vilos) forman la Provincia del Choapa, y que al igual que las dos Provincias de Coquimbo (Elqui y Limari), un río de aguas permanentes (Choapa) calma la sed de asentamientos humanos y de una agricultura incipiente que busca mejores futuros.

Para llegar a Salamanca habrá que recorrer una intrincada red de rutas y caminos una vez que se sale de la Ruta 5 Norte (Panamericana), sortear murallones de rocas, como la Cuesta Cavilolén, y deleitarse de un paisaje mezcla de desierto y oasis verdes que son únicos en el todo el territorio de Chile.

Por una parte, Salamanca está 333 kilómetros al Sur de La Serena o a tres horas y media de esta Capital Regional, Por otra parte, está a 316 kilómetros de la ciudad de Santiago, distancia que se recorre también en tres horas y media en un móvil normal. El nuevo camino (Ruta D-71) pavimentado y asfaltado que bordea los poblados de la Comuna de Canela, permiten un ahorro de tiempo para aproximarse a Salamanca, evitándose de este modo los 10 kilómetros de la Cuesta Cavilolén de la Ruta D-85, para los que viajan desde el norte por la Ruta 5.

Siendo Salamanca una Comuna de geografía cordillerana, la altura promedio apenas es de 502,2 metros sobre el nivel del mar, que se explica por los profundos valles por donde surca el agua que proviene de los deshielos de los Andes, perteneciendo a la hoya hidrogeológica del río Choapa. Estas gigantescas grietas generadas por la dinámica de las placas Continental y de Nazca y apoyadas por la erosión del agua, sólo representan una fracción de los 3.398 km² de territorio de toda la Comuna.



En estos valles se han localizado desde tiempos prehistóricos los asentamientos humanos, generando numerosos poblados como Salamanca –el más grande– Panguelillo, Llimpo, Chellepín, Coirón y Cuncumen. Más arriba, a 3.615 metros sobre el nivel del mar, y por un camino áspero y sinuoso de tierra, se llega al Paso Pelambres, avistando más allá el territorio de la República Argentina.

Esta sinuosa geografía ha permitido que en sus valles transversales se generen microclimas donde sus habitantes cultivan frutas y verduras, dinamizando una economía principalmente agropecuaria.

Figura 1. Mapa de la Región de Coquimbo

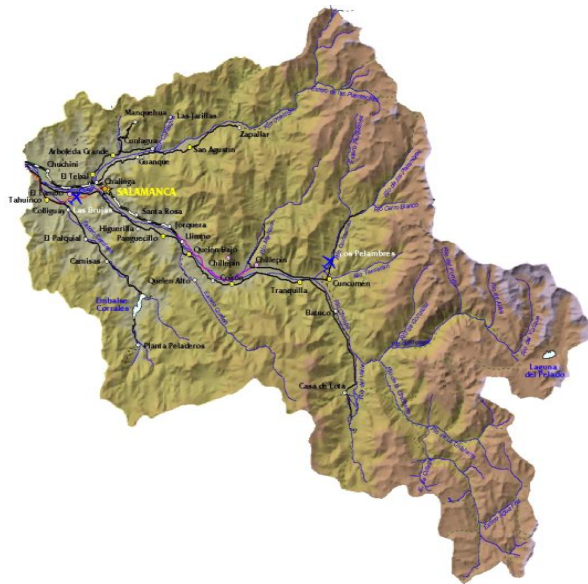


Figura 2. Mapa de la Comuna de Salamanca con sus hoyas hidrogeológicas

a. Antecedentes Demográficos

Salamanca es una casa grande con pocos habitantes. Su población apenas alcanza los 24.494 habitantes que ocupan una fracción muy pequeña de su vasto territorio. Ello explica la escasa densidad poblacional de tan sólo 7,11 habitantes por km².

La geografía montañosa de la Comuna, ha determinado que la población se localice principalmente en sus valles transversales, donde sus 33 localidades unidas por ríos afluentes del río Choapa, semejan un racimo de frutos.

La ecuación geográfica y determinante de la distribución de los habitantes de la Comuna explica a su vez la calmada dinámica de su población. En efecto, la población salamanquina crece lentamente, como si su ecosistema no admitiera más habitantes, hipótesis donde más adelante se verá que no es cierta.

Un examen a los datos de la población proyectada, nos muestra que Salamanca tiene más hombres que mujeres en todos los tramos etarios, desechando la idea que son las mujeres que emigran del hogar en busca de mejores expectativas de vida.

Para el Censo del año 2002, la población total de la comuna era de 24.494 habitantes, de las cuales 53 de 100 son hombres (13.043); mientras que 47 de 100 (11.451) son mujeres. Las proyecciones de los años siguientes mantienen constante esta desproporcionada composición de la población por sexo, como se puede ver en la Tabla I.

Población Proyectada			
Año	Hombre	Mujer	Total
2002 (*)	13.043	11.451	24.294
2007	13.580	11.922	25.502
2008	13.690	12.019	25.709
2009	13.801	12.116	25.917
2010	13.913	12.214	26.127
2011	14.025	12.313	26.339
2012	14.139	12.413	26.552

(*) Censo 2002

Tabla I. Población proyectada comuna Salamanca

La tasa de crecimiento de la Población de la Comuna de Salamanca es bastante escasa (0,81 %), sin embargo es una de las Comunas que al 2020 tendrá un crecimiento mayor que algunas Comunas similares de la Región de Coquimbo desde el punto de vista demográfico, como se puede observar en la figura 3. Las proyecciones se realizan a un máximo de 10 años; por lo cual esta proyección al año 2020 es sólo un ejercicio. Para una proyección más confiable se debería contar con los futuros datos del Censo del año 2012.

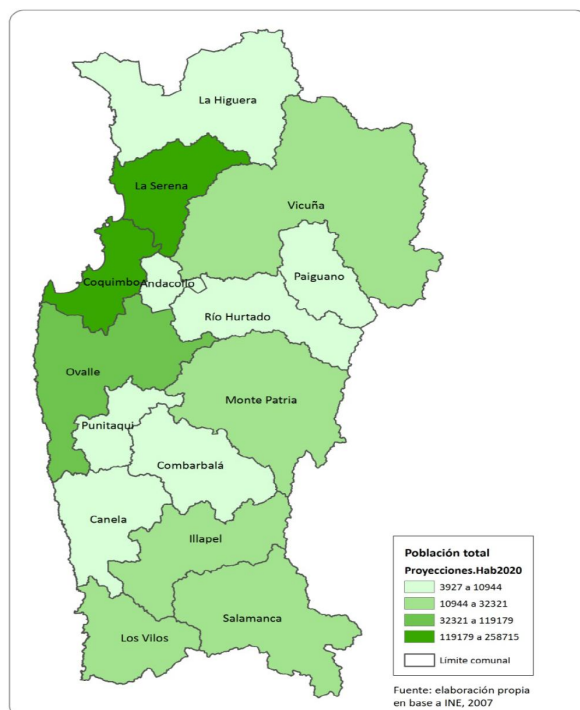


Figura 3. Población Proyectada al año 2020

Con los datos obtenidos en los dos últimos Censos (Censo 1992 y Censo 2002) es posible determinar la Tasa de Crecimiento comparativamente.

La tasa de crecimiento de la población femenina experimenta un leve incremento, con un 6,25 % en el 2010; 6,25 % para el 2011; y un 7,75 % para el 2012, tomándose como estándar el año del Censo 2002. En la comuna el 51,80% de población es urbana y el 48,20% es rural. (Ver Tabla II).

Con respecto a la región de Coquimbo, la comuna de Salamanca representa un 8,92% de población rural de la región. El porcentaje de población rural en la región de Coquimbo es de 21,93% y en la provincia del Choapa es del 40,00% (INE, 2002).

	Población por sexo		Población por sector		Total
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
2002 (*)	13.043	11.451	12.689	11.805	24.494
2007	13.580	11.922	13.211	12.291	25.502
2008	13.690	12.019	13.318	12.390	25.709
2009	13.801	12.116	13.426	12.491	25.917
2010	13.913	12.214	13.535	12.592	26.127
2011	14.025	12.313	13.645	12.694	26.339
2012	14.139	12.413	13.755	12.797	26.552

(*) Censo 2002

Tabla II. Población Censo 2002 y Población Proyectada Total por Sexo y Sector

La población rural de hombres representa el 27,60% y la población rural de mujeres corresponde al 20,60%.

Al comparar las líneas de regresión en las Figuras 4 y 5, de las variaciones de la población masculina con las variaciones de la población femenina de la Comuna de Salamanca en diez años, se puede observar que hay más hombres en las zonas rurales que en las zonas urbanas.

Por otra parte, la población femenina urbana es más grande que la población femenina rural.

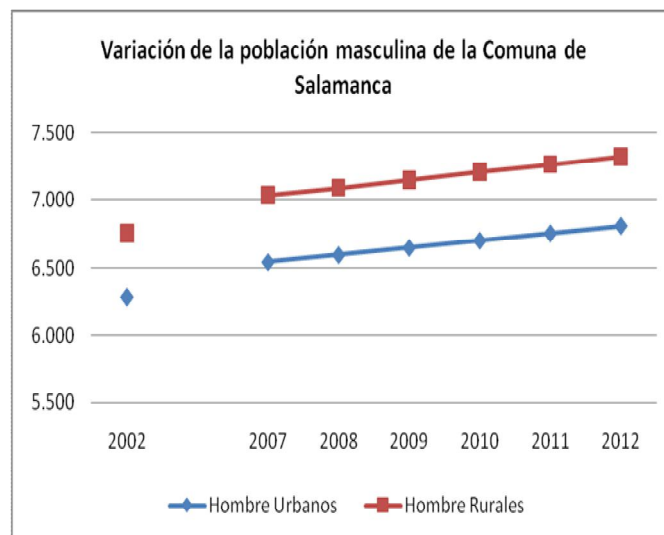


Figura 4. Variación de la población masculina rural/urbana de la Comuna de Salamanca

Estas discrepancias podrían explicarse por razones laborales (población masculina trabajadora que incursiona el mundo agrícola de las zonas rurales), como también por emigración de la mujer hacia los centros urbanos.

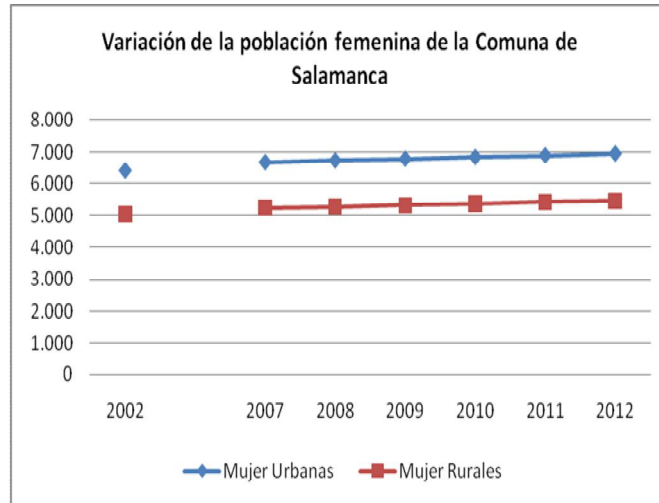


Figura 5. Variación de la población femenina rural/urbana de la Comuna de Salamanca.

Con relación a la migración diaria, la Comuna de Salamanca tiene una migración equilibrada, similar a la que presentan comunas similares como Canela; Punitaqui, Monte Patria y Río Hurtado.

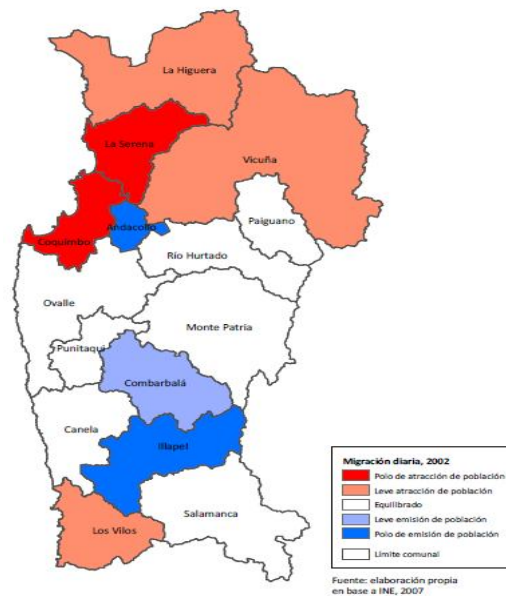


Figura 6. Migración diaria, 2002

b. Indicadores Socio-Económicos

En la comuna de Salamanca se presenta una fuerte influencia de la actividad primaria, siendo la actividad principal la agricultura, que representa el mayor porcentaje de la economía local, ya que en ella se concentra la mayor fuerza de trabajo, existiendo en la comuna 2.156 zonas agrícolas (Censo Agrícola, 2007).

Estas bondades de la Comuna se ven amenazadas por el fenómeno de la desertificación, ya que está involucrada en la zona más vulnerable de la Región de Coquimbo, a la pérdida de la calidad de los suelos por la erosión natural y las malas prácticas de cultivo (Figura 7).

Su contraparte positiva ha sido la creciente actividad de la minería que genera los mayores ingresos a la Comuna, siendo más del doble de lo que genera la agricultura (65 % versus 30%).

Figura 7. Proceso de desertificación de la Región de Coquimbo

Con un pequeño porcentaje participa la industria manufacturera, los servicios y el turismo.

Por su parte, la construcción emplea un 12% de la población económicamente activa (PEA), lo que hace ser un importante factor multiplicador de la economía comunal y visionariamente traería como consecuencia una demanda potencial de recursos humanos con un nivel mayor de calificación.

La agricultura utiliza el 21% de la población económicamente activa (PEA), lo que también genera un potencial de recursos humanos con un nivel de mayor calificación (Figura 8).

Asimismo la comuna posee diferentes atracciones turísticas, las cuales no han sido explotadas desde el punto de vista de recursos humanos calificados y servicios de calidad a los turistas.

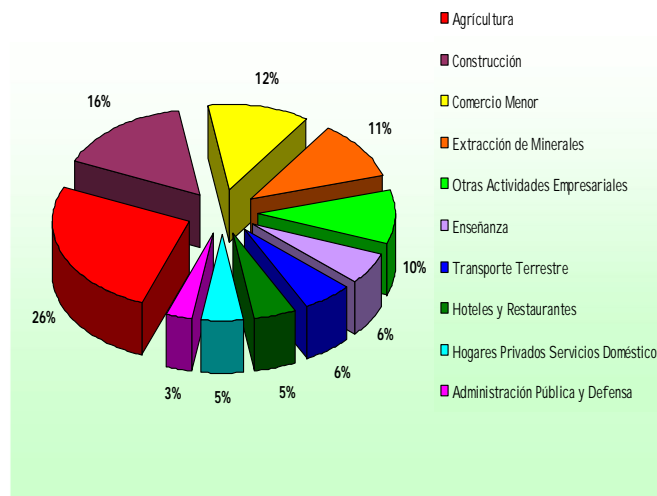


Figura 8. Actividad económica de la comuna de Salamanca

Según el Censo del año 2002, en la comuna de Salamanca existe alrededor de 7.534 viviendas; sin embargo a la fecha hay un crecimiento sustancial sobretodo en la zona urbana con nuevos loteos y construcciones de particulares, lo que hace que el número de viviendas tenga un crecimiento aproximado del 4%.

La situación es diferente en la zona rural, aunque también hay un crecimiento; pero este no supera el 2%. Tanto en la zona urbana como rural el tipo de vivienda es la construida con materiales básicos: adobe.

En relación a los servicios básicos el agua potable tiene una cobertura del 93%, el 7% restante utiliza agua de camiones aljibes. En relación a alcantarillado el sector urbano cuenta con lagunas de estabilización al borde

del río Choapa. En el sector rural no existe sistemas de tratamiento, normalmente son sistemas individuales.

En cuanto al uso de energía eléctrica, prácticamente están todas las viviendas conectadas, sin embargo quedan alrededor de 102 familias sin estar conectados a red de electrificación.

En el sector urbano se encuentra alrededor del 90% de las calles y pasajes con hormigón o asfalto; en cambio en el sector rural, solamente se encuentra con asfalto u hormigón las rutas de accesos: D-81 y D-835.

Sin embargo, la disponibilidad de caminos en buen estado y regular estado es considerablemente alto, lo que permite diferentes medios de transporte con una periodicidad de alrededor de tres veces por semana, para las localidades muy alejadas y diariamente para las localidades cercanas.

El sistema de salud comunal se encuentra constituido por una red de 10 Postas Rurales (PSR), 25 Estaciones Médicas Rurales (EMR) y un Hospital. Las Postas y las Estaciones Médicas pertenecen a la Municipalidad y son administradas por el departamento de Salud de la Municipalidad. El Hospital pertenece al Servicio de Salud de Coquimbo y es del tipo 4.

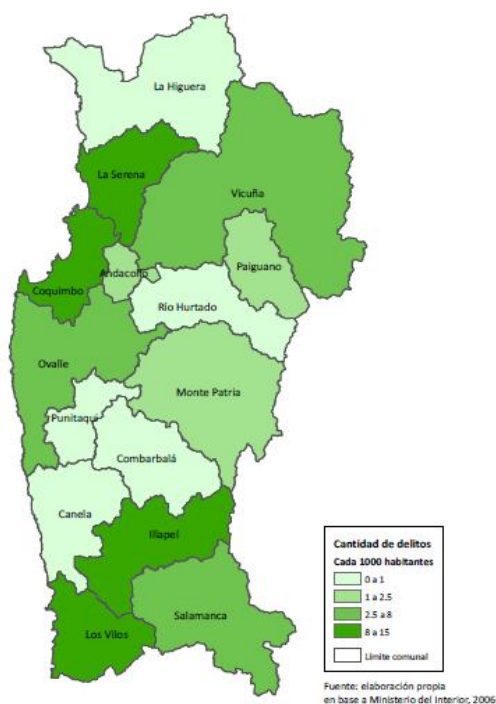


Figura 9. Cantidad de delitos por cada 1.000 habitantes en las Comunas de la Región de Coquimbo.

En la Figura 9 se muestra la Cantidad de delitos por cada 1.000 habitantes en las Comunas de la Región de Coquimbo. La comuna de Salamanca tiene una variabilidad entre 2,5 y 8,0 delitos por cada 1.000 habitantes, según fuentes del Ministerio del Interior en el 2006.

La comuna de Salamanca presenta un elevado Índice de Pobreza, éste alcanza al 17,0%, siendo el segundo más alto de la región.

Este 17,0% se divide en Indigencia con un 6,1% y en Pobreza no Indigente con un 11,0% (CASEN 2006).

III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

1. Aspectos generales de la Política Educacional a nivel nacional

Como una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema educativo, a nivel nacional, los criterios orientadores de esta política han estado asociados a los conceptos de Calidad, Equidad, y Participación, ideas fuerza que se han incluidos en las dos últimas décadas, en cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada con el fin de orientar la ejecución en los distintos peldaños de la escala del sistema educativo nacional, regional, comunal.

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: asegurar los doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes en los niveles educacionales primarios y secundarios; el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de la lecto escritura y de educación matemática; el dominio de un segundo idioma particularmente Inglés; el fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos; el fomento del desarrollo científico y tecnológico; la igualdad de género, y por sobre todo, la formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios del mundo globalizado, pero también en la esfera nacional.

a. Escolaridad y Analfabetismo

Entre la década de los noventa y el nuevo siglo, la Comuna de Salamanca ha mejorado sus índices de escolaridad y de alfabetización de su población.

Según la Encuesta CASEN, 1998 el índice de Escolaridad de la comuna de Salamanca fue de 7,1 y el índice de Analfabetismo de 12,0. Siete años después, en el año 2003 hubo un aumento del índice de Escolaridad a subió a 8,4 mientras que el índice de Analfabetismo bajó a 8,2.

Tres años después, nuevamente la Encuesta CASEN 2006, informó un índice de Escolaridad más alto de 8,7 y un índice de Analfabetismo más bajo aun de 7,6.

Distrito	Lee	No lee	% Analfabetismo
Salamanca	8.972	1.272	14,2
Chalinga	505	89	17,6
Tebal	212	64	30,2
Arb.Grande	586	142	24,2
Cunlagua	245	51	20,8
San Agustín	332	79	23,8
Santa Rosa	279	77	27,6
Limpo	201	57	28,4
Chillepín	1.009	160	15,9
Cuncumén	1.958	157	8,0
Tranquilla	825	191	23,2
Ciron	434	96	22,1
Quelén	476	119	25,0
Tambo	1.411	361	25,6
Tahuinco	632	158	25,0
Chuchiñi	412	97	23,5
Higuerilla	803	199	24,8
Total	19.292	3.369	17,5

Tabla III. Porcentaje de analfabetismo en las localidades de la Comuna de Salamanca

El aumento sostenido del índice de escolaridad y la caída del índice de analfabetismo, que son coincidentes con los del resto de las Comunas de la Región de Coquimbo, se explica en gran parte por el énfasis en las políticas educacionales y sociales que se han impartido en los últimos años, además por la fuerte inversión que se ha brindado a la educación pública, inyectando mayores recursos a las escuelas para asegurar la permanencia del estudiante en el aula.

Como la diferencia del analfabetismo entre el sector urbano y rural es de aproximadamente de un 19%; siendo menor en el sector urbano de la comuna, se puede explicar por la mayor cobertura y oportunidades educacionales que se dan en los centros urbanos de la Comuna.

La cobertura educacional, según la Encuesta CASEN 2006, muestra que en la Comuna de Salamanca la Educación Parvularia representa un 35,3%; mientras que la Educación Básica un 98,5%.

Por otra parte, la Educación Media representa un 88,8%. En este sentido, se puede observar que la Educación Parvularia aun sigue siendo una educación opcional para la mayoría de las familias, valoración que no es simétrica con lo esperado, donde la educación de los niños y niñas más pequeños es fundamental para el proceso de escolarización que se inician con la Educación Básica.

Comparado con los valores en la Región de Coquimbo, la Educación Parvularia representa un 47,2%, la Educación Básica un 99,1% y la Educación Media con un 93,7%. Así resulta que la pirámide poblacional escolar de la Comuna de Salamanca es similar a la de la Región de Coquimbo; destacando que la baja población de párvulos también se explica por el descenso en la tasa de natalidad, ya que no cabe duda a estas alturas, que nacen cada vez menos niños.

El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que Salamanca posee un índice de 0,667, ocupando el lugar 206 del Ranking Nacional; donde 1, representa el nivel ideal.

Dado que el índice DH es un promedio, la educación califica con un 0,688, ocupando el lugar 286; en salud es de 0,734 con el lugar 81; y el ingreso con 0,581, ocupando el lugar 248. Todos estos indicadores, sitúan a la Comuna en el lugar 205 del ranking nacional.

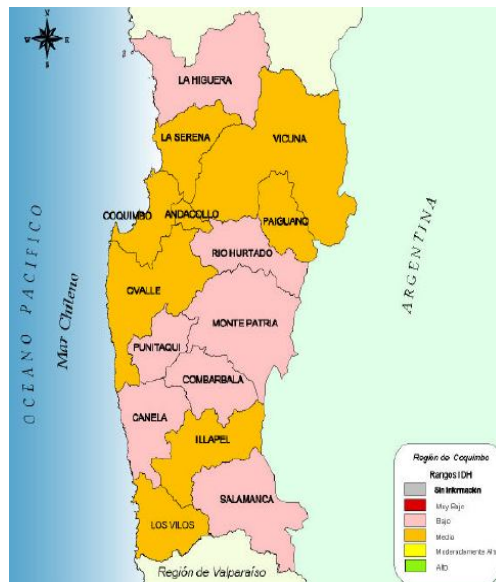


Figura 7. Índice de Desarrollo Humano IDH de las Comunas de la Región de Coquimbo, 2002

Al comparar el IDH de Salamanca con el resto de las Comunas de la Región de Coquimbo, vemos que se ubica en el grupo de Comunas con Índice Medio, al igual que Canela, Punitaqui y Combarbalá, pero superada por Illapel y Los Vilos.

Al igual de lo que ocurre en el resto de las Comuna, Salamanca tiene mejores índices en salud que en educación y en el ingreso familiar, los grupos más vulnerables sufren de bajos índices de escolarización, pero felizmente tienen acceso a un sistema de salud municipal y estatal que le garantiza una atención de salud más que aceptable.

b. Indicadores Educativos en la Comuna

b.1. Grupos Etarios

Los grupos Etarios se encuentran distribuidos según la edad escolar, de la siguiente manera: Grupo 1 (0 a 4 años) con una población de 833 estudiantes pequeños en el nivel de la educación parvularia.

	Urbano			Rural		
	Hombre	Mujer	Sub total	Hombre	Mujer	Sub total
2002	470	479	949	506	378	883
2007	489	499	988	527	394	920
2008	493	503	996	531	397	928
2009	497	507	1.004	535	400	935
2010	501	511	1.012	540	403	943
2011	505	515	1.020	544	406	951
2012	509	519	1.028	549	410	958

Tabla IV. Población Escolar Grupo Etario 1 (0-4 años) Urbana y Rural por Sexo

En el Grupo 2 (5 a 9 años) hay una población de 2.072 estudiantes que se ubican en el Primer Ciclo de la Educación Básica. Para el año 2010 se proyecta 2.211 potenciales estudiantes, en el sector urbano, potencialmente se tendría alrededor de 1.146 estudiantes y en el sector rural 1.066 estudiantes potenciales, en este sector se observa una mayoría de hombres con respecto a mujeres.

	Urbano			Rural			Total
	Hombre	Mujer	Sub total	Hombre	Mujer	Sub total	
2002	532	542	1.073	572	427	999	2.072
2007	554	564	1.118	596	445	1.040	2.158
2008	558	569	1.127	600	448	1.049	2.176
2009	563	573	1.136	605	452	1.057	2.193
2010	567	578	1.146	610	455	1.066	2.211
2011	572	583	1.155	615	459	1.074	2.229
2012	577	588	1.164	620	463	1.083	2.247

Tabla V. Población Escolar Grupo Etario 2 (5 a 9 años) Urbana y Rural por Sexo

El Grupo 3 (10 a 14 años) tiene una población de 2.331 estudiantes, localizados en el Segundo Ciclo de la Educación Básica.

	Urbano			Rural			Total
	Hombre	Mujer	Sub total	Hombre	Mujer	Sub total	
2002	598	609	1.207	643	480	1.123	2.331
2007	623	634	1.257	669	500	1.169	2.426
2008	628	639	1.267	675	504	1.179	2.446
2009	633	644	1.277	680	508	1.188	2.465
2010	638	650	1.287	686	512	1.198	2.485
2011	643	655	1.298	691	516	1.208	2.505
2012	648	660	1.308	697	520	1.217	2.525

Tabla VI . Población Escolar Grupo Etario 3 (10 a 14 años) Urbana y Rural por Sexo

El Grupo 4 (15 a 19 años) que es una población de 1.736 estudiantes ubicados en la educación media. Conforme a estos datos, existe una población potencial escolar de 7.792 estudiantes para el año 2002, lo que corresponde a un 32,55% del universo poblacional de la Comuna. De esta población potencial, el 53 % correspondieron a población escolar masculina (4.245) y el 47 % a población escolar femenina (3.727) (CENSO 2002).

	Urbano			Rural			Total
	Hombre	Mujer	Sub total	Hombre	Mujer	Sub total	
2002	445	454	899	479	358	837	1.736
2007	463	473	936	499	373	871	1.807
2008	467	477	944	503	376	879	1.822
2009	471	480	951	507	379	886	1.837
2010	475	484	959	511	382	893	1.852
2011	479	488	967	515	385	900	1.867
2012	482	492	975	519	388	907	1.882

Tabla VII. Población Escolar Grupo Etario 4 (15 a 19 años) Urbana y Rural por Sexo

La forma de cúpula bizantina de la pirámide educacional, que es simétrica con la forma de la pirámide poblacional de la Comuna, - por lo demás, es lo que sucede con el resto de la distribución poblacional de País -, revela que la Comuna tiene una distribución etaria de país desarrollado (menos niños y más jóvenes). Este hecho es bastante significativo de tomar en cuenta, debido a la relevancia que se tiene con la oferta educacional, ya que genera nuevas demandas y por ende, nuevas formas de entregar el servicio educativo.

El Grupo de estudiantes de educación parvularia representa el 22,99% de la Población Escolar de la Comuna; mientras que el Grupo de Primer Ciclo de la Educación Básica representa el 25,99%. El Grupo de Segundo Ciclo de la Educación Básica es el más grande y representa el 29,24%, mientras que el Grupo de los adolescentes es el menor y sólo representa el 21,78%.

La población escolar de 0 a 4 años varía en forma muy leve, pero lo que llama la atención los valores de población escolar rural de las niñas, que es inferior a los tres grupos y casi se mantiene constante en el tiempo. Este hecho puede explicarse mediante dos hipótesis: (1) nacerían menos niñas en los sectores rurales; o (2) los padres privilegiarían la incorporación al mundo escolar a los niños pequeños, en lugar que a las niñas.

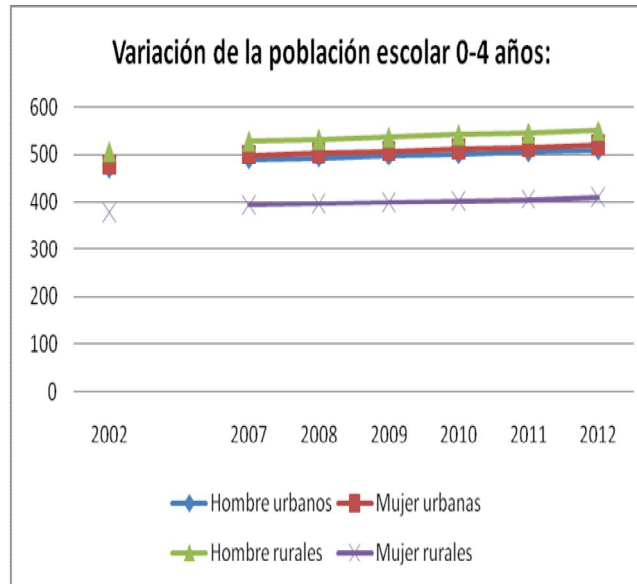


Figura 10. Grupo Etario 1 (0 a 4 años)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente en el Grupo Etario 1 (0 a 4 años) para el año 2002 tuvo una población escolar de 833. En la Tabla IV, se observa un crecimiento en el año 2010, llegando a una población escolar de 943 escolares, lo que significa un crecimiento del 6,24% y para el año 2011 de un 7,00% de crecimiento y para el año 2012 del 7,70%; todo referido al año 2002.

En el gráfico anterior, la curva de los niños urbanos es coincidente con la curva de los niños rurales; y lo mismo ocurre con las curvas de la población femenina, destacando que la curva de la población escolar femenina es mayor que la población escolar masculina. Con la Figura 10 se confirma que demográficamente hay menos niñas que niños, tendencia que se reproducirá en los tramos etarios de la población escolar de la Comuna.

En la Tabla V se observa que para el año 2002, en el Grupo Etario 2 existe una población escolar de 2.072 escolares, el cual aumenta para el año 2010 a 2.211, siendo mayor la población escolar urbana que la rural. Para el año 2011 se incrementa a 2.229 y en el año 2012 a 2.247 estudiantes potenciales.

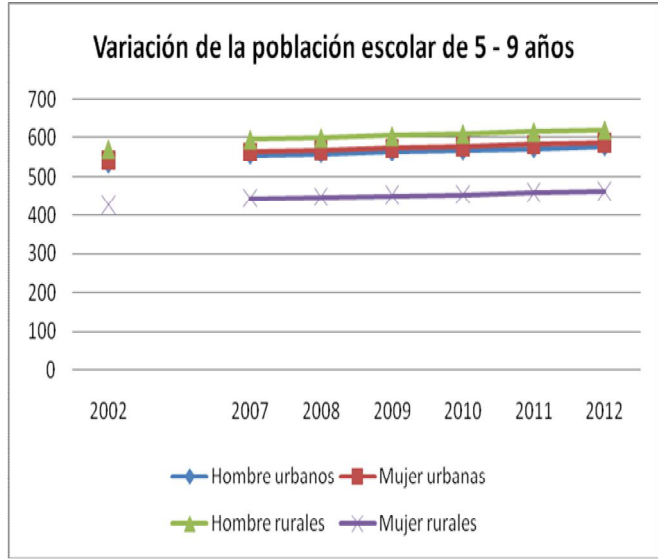


Figura 11. Grupo Etario 2 (5 a 9 años)

En la Figura 11 anterior vuelve a manifestarse el mismo tipo de línea de regresión de la población rural femenina, donde no podría atribuirse a deserción escolar o retardo en el ingreso a la escuela, sino a factores de tipo demográfico.

En la Tabla VI se puede observar que en el año 2002, en el Grupo Etario 3, existe una población escolar de 2.331, el cual aumentará para el año 2010 a 2.485 estudiantes, siendo mayor la población escolar urbana que la rural. Para el año 2011, se incrementará a 2.505 y al año 2012 a 2.525 estudiantes. En la Figura 12 se observa claramente, la última línea gráfica, que corresponde a la población femenina rural.

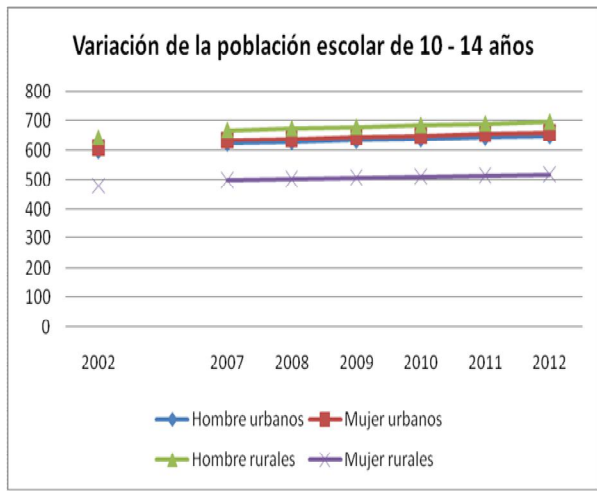


Figura 12. Grupo Etario 3 (10 a 14 años)

En la Tabla VII se observa que para el año 2002, en el Grupo Etario 4 existía una población escolar de 1.736 estudiantes, el cual aumentará para el año 2010 a 1.852 estudiantes. Siendo mayor la población escolar urbana que la rural. Para el año 2011 se incrementará a 1.867 y en el año 2012 a 1.882 estudiantes.

En la Figura 13 se observa nuevamente, la última línea que corresponde a la población escolar rural femenina, similar al grupo etario anterior.

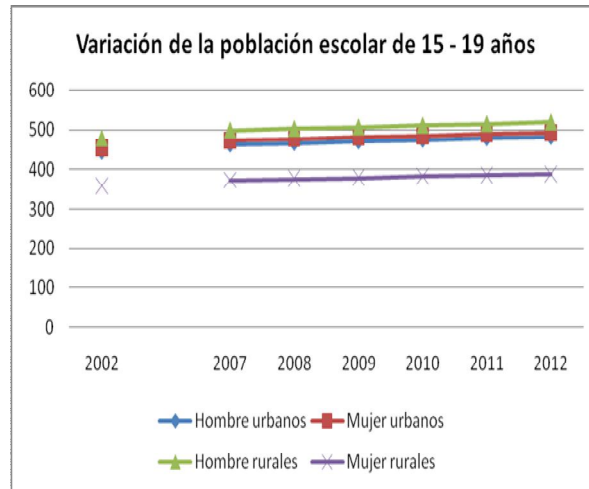


Figura 13. Grupo Etario 4 (15 a 19 años)

b.2. Ofertas educacionales de la comuna

Las ofertas educacionales en la comuna de Salamanca están divididas en ofertas educacionales particular subvencionados, ofertas educacionales Municipales subvencionadas, no existiendo ofertas educacionales privadas.

Las ofertas educacionales particular subvencionadas se muestran en la Tabla VIII, y corresponde a 6 colegios urbanos y 9 colegios rurales. Cinco de los colegios ofrece el nivel Preescolar, 13 colegios ofrece el nivel Básico, 2 colegios el nivel Medio HC y 2 colegios ofrecen niveles Especiales. Las ofertas educacionales Municipal se muestran en la Tabla IX, de ella se deduce que 21 escuela es rural y 3 escuelas son urbanos. Un liceo ofrece el nivel Medio Humanista Científico, 20 escuelas ofrecen el nivel Básico y 1 escuela ofrece el nivel Especial. En total la Comuna de Salamanca Cuenta con 23 establecimientos educacionales, de los cuales, 21 imparten Enseñanza Básica, 5 Enseñanza Básica común adultos, 9 Enseñanza Parvularia, 1 liceo que imparte Enseñanza Media HC a jóvenes y adultos y 1 colegio que imparte Enseñanza Especial mental.

De acuerdo a los grupos Etarios 2 y 3, que corresponderían al nivel de Enseñanza Básica, la oferta disponible en la comuna para el año 2008 es de 4.622; para el año 2009 es de 4.639; para el año 2010 es de 4.657; para el año 2011 es de 4.716 y para el año 2012 es de 4.755. La oferta utilizada, para estos grupos Etarios, por los colegios municipalizados para el año 2008 fue de 2.908, quedando una diferencia de 1.714 alumnos, de los cuales 1.313 alumnos fueron ofertados por los colegios particulares subvencionados; quedando un remanente de 401 alumnos potenciales, es decir, un 8,68% del universo disponible. El grupo Etario 4 (15 años y 19 años) correspondería al nivel de enseñanza media, la oferta disponible para el año 2008 fue de 1.822 alumnos. Para el año 2009 la oferta comunal es de 1.837; para el año 2010 es de 1.852; para el año 2011 es de 1.867 y finalmente para el año 2012 es de 1.882 alumnos.

Nombre	Dependencia	Nivel	Sector	2008
COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASIS	Particular Subven.	Básica	Urbano	502
COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASIS	Particular Subven.	Media HC	Urbano	180
COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASIS	Particular Subven.	Preescolar	Urbano	
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS LOCAL	Particular Subven.	Preescolar	Urbano	
COLEGIO CAMBRIDGE SCHOOL	Particular Subven.	Básica	Urbano	301
COLEGIO CAMBRIDGE SCHOOL	Particular Subven.	Media HC	Urbano	150
COLEGIO CAMBRIDGE SCHOOL	Particular Subven.	Preescolar	Urbano	
COLEGIO CORAZON DE JESUS	Particular Subven.	Básica	Urbano	180
COLEGIO CORAZON DE JESUS	Particular Subven.	Preescolar	Urbano	22
COLEGIO BASICO SAN SEBASTIAN	Particular Subven.	Básica	Urbano	100
COLEGIO BASICO SAN SEBASTIAN	Particular Subven.	Preescolar	Urbano	
E. ESP DE TRANST DE LENG SAN SEBASTIAN	Particular Subven.	Especial	Urbano	
E. ESP DE TRAST ESPECIFICOS DEL LENGUAJE	Particular Subven.	Especial	Urbano	
ESCUELA PARTICULAR HUANQUE	Particular Subven.	Básica	Rural	29
ESCUELA PARTICULAR EL PALQUIAL	Particular Subven.	Básica	Rural	09
ESCUELA PARTICULAR LAS JARILLAS	Particular Subven.	Básica	Rural	16
ESCUELA PARTICULAR CAJON DE QUELEN	Particular Subven.	Básica	Rural	50
ESCUELA PARTICULAR MANQUEHUA	Particular Subven.	Básica	Rural	11
ESCUELA PARTICULAR PUNTA NUEVA	Particular Subven.	Básica	Rural	31
ESCUELA PARTICULAR PLANTA PELADEROS	Particular Subven.	Básica	Rural	24
ESCUELA PARTICULAR VALLE CAMISAS	Particular Subven.	Básica	Rural	21
ESCUELA BASICA JESUS NAZARENO	Particular Subven.	Básica	Rural	39
Total				1.665

Tabla VIII. Ofertas de Colegios y Escuelas no Municipales en el año 2008

La oferta utilizada por el liceo municipal fue de 877 y 330 alumnos fueron ofertados por los colegios particulares subvencionados, lo que hace un total de 1.207 alumnos que estudiaron durante el año 2008 en la enseñanza media, quedando un remante de 615 alumnos que hipotéticamente no estudiaron enseñanza media ó se fueron a otras comunas a estudiar, lo que significa un 33,75% del universo.

Nombre	Dependencia	Nivel	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
LI CEO MUNI CIPAL	Municipal	Medio HC	971	973	1.025	1041	1.077	992	876	877
ESCUELA ESPECI AL HOLANDA	Municipal	Especial	34	28	41	38	35	31	32	32
COLEGIO MATILDE SALAMANCA	Municipal	Básico	934	875	829	659	619	600	584	586
ESCUELA CHALI NGA	Municipal	Básico	138	133	138	136	139	129	128	126
ESCUELA TRANQUI LLA	Municipal	Básico	150	135	124	112	119	118	116	120
ESCUELA TAHUI NCO	Municipal	Básico	136	131	129	114	111	112	112	88
ESCUELA EL TAMBO	Municipal	Básico	242	220	218	207	192	155	136	125
ESCUELA CHI LLEPIN	Municipal	Básico	228	218	198	181	175	189	193	184
ESCUELA CUNCUMÉN	Municipal	Básico	169	161	155	151	144	153	144	148
ESCUELA ZAPALLAR	Municipal	Básico	6	4	4	6	8	8	9	9
ESCUELA COIRÓN	Municipal	Básico	59	61	65	60	61	60	59	59
ESCUELA EL TEBAL	Municipal	Básico	19	17	14	14	11	7	10	6
ESCUELA LLI MPO	Municipal	Básico	30	26	28	20	16	11	11	12
ESCUELA LA HI GUERI LLA	Municipal	Básico	25	23	15	11	11	13	8	13
ESCUELA QUELEN BAJO	Municipal	Básico	61	50	44	45	41	30	27	30
ESCUELA ARBOLEDA GRANDE	Municipal	Básico	60	49	52	36	30	30	17	18
ESCUELA CHUCHI ÑI	Municipal	Básico	72	65	75	74	59	51	45	43
ESCUELA SAN AGUSTI N	Municipal	Básico	72	76	70	61	53	52	52	45
ESCUELA PANGUESI LLO	Municipal	Básico	134	128	121	104	95	98	95	86
ESCUELA BATUCO	Municipal	Básico	82	79	68	62	67	57	52	44
ESCUELA JORQUERA	Municipal	Básico	32	31	26	22	14	8	8	7
ESCUELA COLLI GUAY	Municipal	Básico	71	71	71	64	65	55	39	50
ESCUELA SANTA ROSA	Municipal	Básico				168	189	166	155	187
ESCUELA VILLA SANTA ROSA	Municipal	Básico	16	10	9					
ESCUELA CUNLAGUA	Municipal	Básico	26	24	6					
Total			3.767	3.588	3.525	3.386	3.331	3.125	2.908	2.895

Tabla I X. Ofertas educacionales de la Municipalidad de Salamanca

Según se observa en la Tabla I X, decrece la matrícula, notoriamente desde el año 2002 hasta el año 2009, con una diferencia de alrededor de 700 alumnos. Esta situación se debe principalmente al crecimiento de las ofertas de los Colegios y Liceo Particular subvencionado y a la separación natural de los grupos humanos; este descenso es preocupante y tendría que incluirse en las estrategias de la municipalidad.

Durante el año 2008, los colegios y Liceo Particular Subvencionados matricularon en total 1.665 alumnos, lo que corresponde a un 36,41 % de las ofertas totales de la comuna; en cambio, las escuelas y Liceo Municipal matricularon 2.908 alumnos, correspondiendo a un 63,59% del total de los alumnos matriculados en la comuna.

En la Figura 14 se observa claramente los descensos de matrículas desde el año 2002 hasta el año 2009; en esta figura se puede observar que los años 2008 y 2009 tienen tendencia a la estabilización, ya que la diferencia no sobrepasa los 13 alumnos, cantidad despreciable estadísticamente.

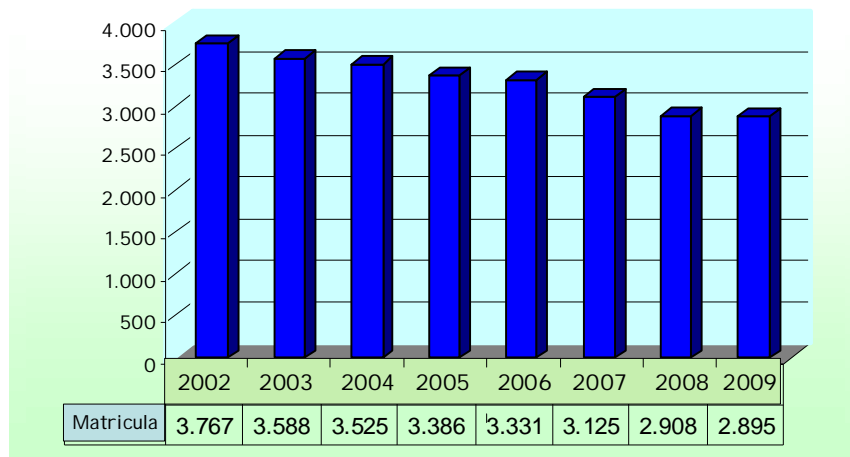


Figura 14. Matrícula de las Escuelas y Liceo Municipal

Según los datos aportados por el DAEM, la matrícula al mes de marzo del 2009 ascendía a 2.895 alumnos, de los cuales 174 alumnos corresponden a Enseñanza Parvularia (Prekinder y Kinder), es decir, el 6,0%; 1.844 alumnos corresponden a Enseñanza Básica, o sea, el 63,7% y 877 alumnos corresponden a Enseñanza Media, esto es el 30,3%.

Las mayores matrículas están concentradas en 7 establecimientos educacionales en la enseñanza básica: Escuela Básica Matilde Salamanca (586), Escuela Básica Villa Santa Rosa, Escuela Básica Chipellin, Escuela Básica Cuncumén, Escuela Básica Chalinga, Escuela Básica El Tambo y Escuela Básica Tranquilla, las cuales concentran el 70,1% de la matrícula de Enseñanza Básica; el 29,9% restante se distribuye en 16 establecimientos educacionales

b.3. Indicadores de Calidad: SIMCE

Entre los indicadores de calidad de la educación Comunal que deberían tomarse en cuenta para el diagnóstico general son los resultados de las evaluaciones SIMCE que en las aplicaciones 2007 a VIII básicos y en 2008 a IV básicos no han tenido variaciones de mejora sustantiva en las aplicaciones equivalentes.

En la última evaluación 2008 los mejores resultados se encuentran en la Comprensión Lectora; mientras que los resultados más bajos se encuentran en las otras pruebas.

En la Tabla X se observa que en el caso de la Lectura Comprensiva, el 38 % de los estudiantes se ubican en el nivel avanzado. Mientras que el 29 % de los estudiantes están en el nivel básico.

Estos estudiantes no han alcanzado la competencia de entender de qué se trata un texto simple; cómo encontrar información que es fácil de localizar o que está destacada en el texto; cómo comprender ideas que no están dichas directamente, pero que están claramente sugeridas con claridad; y tampoco cómo opinar con fundamento sobre la acción de un personaje en un cuento.

Resultados Lectura SIMCE 2008		
Nivel Avanzado	Nivel Intermedio	Nivel Inicial
38 % de los estudiantes	23% de los estudiantes	29 % de los estudiantes

Tabla X. Resultados Lectura SIMCE 2008

En la Tabla XI se observa para matemáticas, que sólo el 17 % de los estudiantes alcanza el nivel avanzado, contra un 54 % se encuentran en el nivel inicial. Estos estudiantes no han alcanzado la competencia para ordenar números de menor a mayor y viceversa; como resolver multiplicaciones sencillas como sumar con reserva y restar sin reserva; reconocer figuras y cuerpos geométricos y asociarlos con objetos de su entorno; cómo leer información numérica presentada en tablas y gráficos simples; y tampoco como resolver problemas matemáticos sencillos donde resulta evidente cuáles son las operaciones matemáticas que se deben utilizar para resolverlos.

Resultados Educación Matemática SIMCE 2008		
Nivel Avanzado	Nivel Intermedio	Nivel Inicial
17 % de los estudiantes	30% de los estudiantes	54 % de los estudiantes

Tabla XI. Resultados Matemáticas SIMCE 2008

Con relación a Comprensión del Medio, en la Tabla XII se observa, que sólo un 9 % alcanza el nivel avanzado, encontrándose un 49 % que se ubican en el nivel inicial. Estos estudiantes no tienen desarrolladas las competencias para reconocer situaciones en las que se vulneran los derechos de las personas de manera evidente, en contextos cercanos; no saben cómo reconocer mecanismos democráticos para resolver problemas (por ejemplo, votación y respeto de acuerdos) en contextos cercanos; cómo aplicar conceptos económicos básicos vinculados a actividades productivas (por ejemplo, comercio, agricultura, entre otros); cómo reconocer situaciones en que las actividades humanas producen un impacto directo en el medio ambiente (por ejemplo, en muchos casos la construcción de un embalse requiere la tala de árboles); cómo ubicar elementos e identificar recorridos en representaciones espaciales simples, usando puntos cardinales; como ubicar acontecimientos en representaciones temporales de uso habitual (por ejemplo, calendarios), aplicando categorías relativas y/o cronológicas; como identificar tradiciones, costumbres o creencias como aspectos que expresan pertenencia a un grupo determinado; y tampoco saben cómo identificar qué información se puede obtener a partir de una fuente iconográfica referida al pasado.

Resultados Comprensión del Medio Social SIMCE 2008		
Nivel Avanzado	Nivel Intermedio	Nivel Inicial
9 % de los estudiantes	42% de los estudiantes	49% de los estudiantes

Tabla XII. Resultados Comprensión del medio Social SIMCE 2008

Con relación al examen comparativo, los resultados de Lenguaje y Matemáticas se mantuvieron comparados con el SIMCE 2007. No obstante,

comparado con el nivel nacional, los estudiantes descendieron varios puestos, con 11 puntos menos.

Resultados SIMCE 4° Básico 2008	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión del Medio Social
Promedio SIMCE 2008	260	236	244
Comparado con SIMCE 2007	Se mantuvo	Se mantuvo	-
Comparado con el promedio nacional	Similar	Más bajo (-11 puntos)	Similar
Posición de la muestra evaluada entre 100 establecimientos o grupos de pares con condiciones socioeconómicas similares	48	65	62

Tabla XIII. Resultados SIMCE IV Básico 2008

La realidad educativa de los niveles superiores medidos por el SIMCE es más o menos similar. Los estudiantes rinden mejor en Estudio y Comprensión de la Naturaleza, pero en forma muy baja en Educación Matemática.

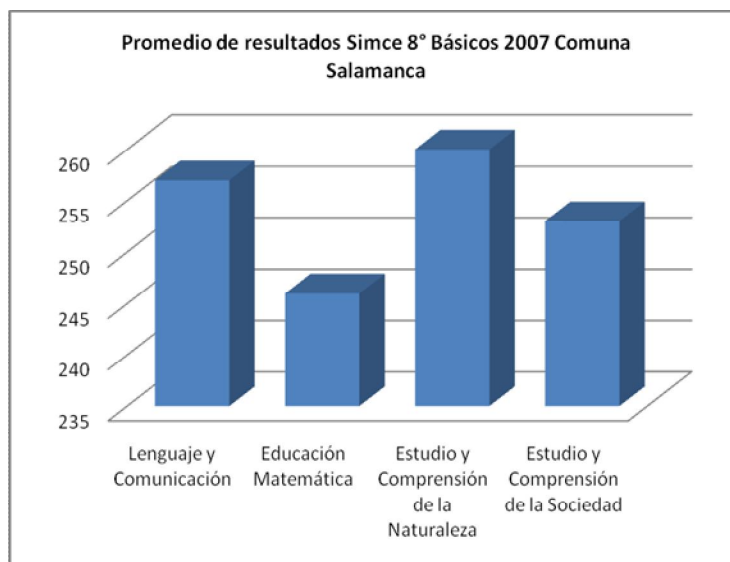


Figura XV. Resultados SIMCE VIII Básico 2007

Los octavos básicos mantienen sus resultados en Lenguaje y Comunicación y Estudio y Comprensión de Medio (Figura XV); pero descienden en Educación Matemáticas y Estudio y Comprensión de la Sociedad. Comparados a nivel nacional, sólo descienden 11 puntos en Educación Matemática.

b.4. Indicador de calidad: PSU

En el año 2006, rindieron la PSU 153 alumnos, todos corresponden al Liceo Municipal 186, de ellos 63 alumnos obtuvieron puntaje sobre 450 puntos, equivalente a un 39,2%; 93 alumnos no alcanzaron el puntaje mínimo, lo que equivale a un 60,8% (Ver Tabla XIV).

En el año 2007, el número de alumnos que rindió la prueba alcanzó los 172 jóvenes, donde 72 de ellos obtuvieron puntaje para postular, es decir, obtuvieron puntaje superior a 450 puntos, equivalente a un 41,9%. ¡00 alumnos no obtuvieron el puntaje mínimo, es decir, el 58,1 %.

En el año 2008, rindieron la PSU 187 alumnos, de estos, 80 alumnos obtuvieron puntaje superior al mínimo, es decir, un 42,8 %; 107 alumnos no obtuvieron puntaje mínimo, esto equivale a un 57,2 %.

En estos tres últimos años se observa un aumento no significativo en relación a la cantidad de alumnos con puntaje mayor que 450, del año 2006 al 2007 hubo un aumento del 2,7 %; del año 2007 al 2008 un aumento de 0,9 % y en total, en estos tres últimos años, hubo un aumento del 3,6 %.

El último año, es decir, el año 2008, hubo 13 alumnos que ingresaron a Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, con puntajes superiores a los 600 puntos.

Año	Rinden PSU	Puntaje superior a 450	% superior a 450 puntos	Puntajes inferior a 450	% Inferior a 450 puntos
2006	153	60	39,2	93	60,8
2007	172	72	41,9	100	58,1
2008	187	80	42,8	107	57,2

Tabla XIV. Resultados PSU años 2006, 2007 y 2008

Los resultados obtenidos en el año 2008, tomando en consideración los promedio Lenguaje y Comunicación y Matemática, según información DEMRE

de la Universidad de Chile, el Colegio Cambridge School, subvencionado particular, obtuvo como promedio 478,85 puntos (23 examinados), con un rango que va de 636,0 a 335,0. El Colegio San Francisco de Asís, subvencionado particular, obtuvo como promedio 512,99 puntos (43 examinados), con un rango que va de 659,0 a 364,0. El Liceo Municipal obtuvo como promedio 438,12 puntos (187 examinados), con un rango que va de 667,0 a 249,5.

De los datos se desprende, que en promedio los establecimientos subvencionados obtuvieron mejores resultados que el Liceo Municipal y menor rango, sin embargo el Liceo Municipal obtuvo mejor puntaje superior que los colegios subvencionados particulares y una alta dispersión en el rango. Resultados que se correlacionan directamente con los resultados SIMCE de los 2º Medios del 2006.

b.5. Vulnerabilidad

Otro indicador importante que incide directamente en la educación es el Índice de Vulnerabilidad. A nivel de la Región de Coquimbo, Salamanca se sitúa en el lugar 12 en el Índice de Vulnerabilidad de 72,1, siendo uno de los más bajos de la región, para La Serena es de 60,1, para Coquimbo es de 70,1 y Andacollo de 70,7.

De acuerdo a antecedentes, en relación a los Índices de Vulnerabilidad, proporcionados por la JUNAEB para el año 2009 de las Escuelas Municipales de la comuna de Salamanca se muestran en la Tabla XV.

Escuela	I Prioridad	II Prioridad	III Prioridad	No Vulnerables	Índice de Vulnerabilidad
Escuela Matilde Salamanca	184	40	115	194	63,4
Escuela Chalinga	84	10	8	30	77,3
Escuela Tranquilla	68	13	8	13	87,3
Escuela El Tambo	101	4	9	14	89,1
Escuela Chillepin	76	14	17	38	73,8
Escuela Cuncumen	99	13	5	14	89,3
Escuela Zapallar	6	1	1	1	88,9
Escuela Coiron	38	4	1	8	84,3
Escuela El Tebal	8	0	0	2	80,0
Escuela Llimpo	8	2	0	1	90,9
Escuela Higuera	3	1	1	3	62,5
Escuela Quelen bajo	20	3	1	2	92,3
Escuela Panguesillo	57	3	5	14	82,3
Escuela Batuco	38	9	0	2	95,9
Escuela Villa Santa Rosa	67	22	35	29	81,0
Escuela San Agustín	40	1	3	6	88,0
Escuela Jorquera	6	1	0	0	100,0
Escuela Colliguay	27	3	6	3	92,3
Liceo Municipal					76,5

Tabla XV. Índice de Vulnerabilidad año 2009 (Fuente JUNAEB)

b.6. Indicadores de Evaluación Docente

El panorama de la evaluación docente en la Comuna de Salamanca, para el periodo 2003 - 2006 es similar al resto de las Comunas de la Región de Coquimbo. Tuvo un solo docente "insatisfactorio"; mientras nueve docentes resultaron "destacados". Ver Tabla XVI.

	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Total
Andacollo	0	10	16	0	26
Canela	0	21	47	4	72
Combarbalá	0	26	42	18	86
Coquimbo	1	96	177	14	288
Illapel	1	26	56	16	99
La Higuera	0	17	9	0	26
La Serena	1	111	224	52	388
Los Vilos	0	23	27	4	54
Monte Patria	3	89	92	3	187
Ovalle	3	176	181	19	379
Paihuano	1	15	11	1	28
Punitaqui	0	13	35	5	53
Río Hurtado	2	26	16	0	44
Salamanca	1	35	64	9	109
Vicuña	4	51	44	1	100

Tabla XVI. Cantidad de profesores evaluados por niveles de competencia alcanzada en el periodo 2003 - 2006. (Fuente: MINEDUC 2007)

El porcentaje de profesores "insatisfactorio" en la Comuna de Salamanca fue de 0,91%, cerca del valor que obtuvo la Comuna de Illapel, con un 1,01%. El porcentaje más alto lo obtuvo Río Hurtado, con un 4,5 %.

Con relación a los docentes que resultaron en el nivel "básico", en Salamanca se obtuvo un 32,11 %; valores cercanos a los obtenidos por las comunas de Coquimbo y Combarbalá, con un 33,3 % y 30,23 %, respectivamente. Los porcentajes más altos los obtuvo La Higuera y Río Hurtado, con un 65,3 % y 59 %, respectivamente.

El porcentaje de docentes "competentes" en la Comuna de Salamanca fueron 58,7%, valores cercanos a los obtenidos por Illapel y La Serena, con un 57,7 % y 56,5 %, respectivamente. Las comunas de Punitaqui y Canela,

obtuvieron los porcentajes más altos, con un 66 % y 65,2 %, respectivamente. (Ver Figura XV)

Salamanca obtuvo un 8,2 % de docentes "destacados", muy similar a los que obtuvo Punitaqui, con un 9,4 %. Fue la Comuna de Combarbalá, la que obtuvo el porcentaje más alto de "destacados", con un 20,9 %.

En síntesis, la Comuna de Salamanca se comporta en términos promediales con sus resultados de la evaluación docente, destacándose el buen porcentaje de profesores que resultaron "competentes" y el bajo porcentaje de docentes "insatisfactorio".

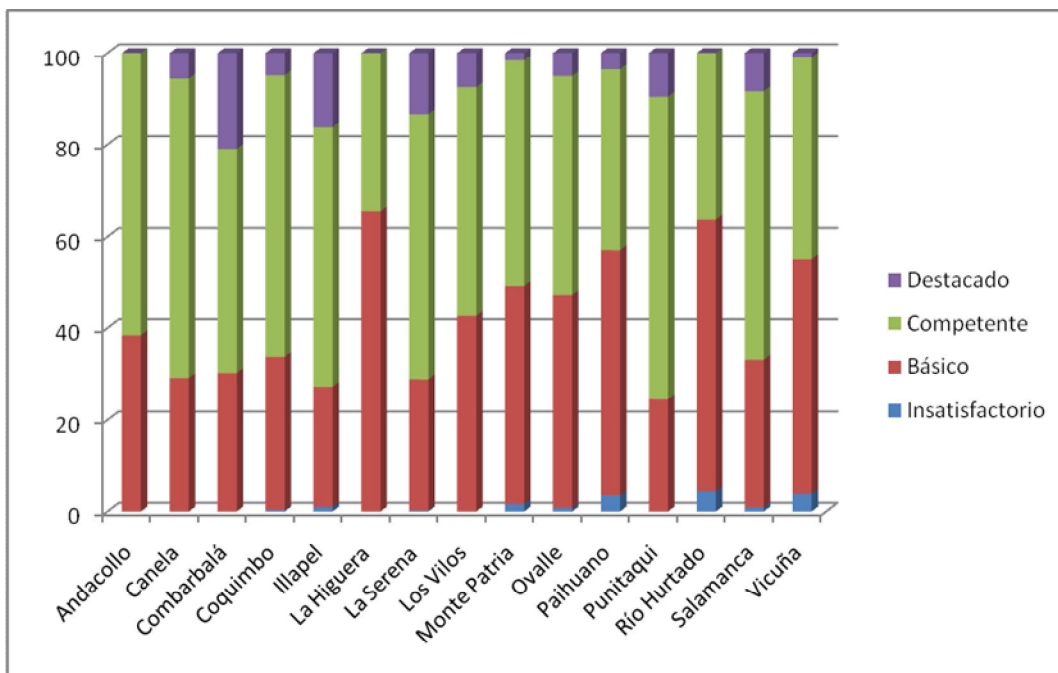


Figura 15. Porcentajes de niveles de competencias obtenidos por los docentes en su evaluación periodo 2003 - 2006 en las Comunas de la Región de Coquimbo.

(Elaborados por EDUTEX Consultores, 2009).

Las diferencias que se obtienen en los porcentajes de la Comuna de Salamanca con relación a los valores promedios de la Región de Coquimbo no son significativas, por lo que se puede deducir, que los porcentajes de profesores "insatisfactorios"; "básicos"; "competentes" y "destacados" de Salamanca representan lo que la Región de Coquimbo obtiene en su generalidad.

b.7. Personal del Departamento de Educación de la Municipalidad de Salamanca

La Dotación DAEM 2009 es la siguiente:

- El Departamento de Educación Municipal, posee una planta de 253 personas, de las cuales 113, que corresponde al 32,0% son hombres y 240 que corresponde al 68,0% son mujeres, desglosándose en: 1 director de departamento, 11 administrativos, 226 docentes, 1 sicóloga, 1 fonoaudiólogo, 1 extraescolar, 108 paradocentes, 1 auxiliar, 2 chóferes y 1 bodeguero.
- Cabe destacar, que del personal docente, el 69,0% corresponden a mujeres y solamente el 29,0% a hombres; el 70,4% de los paradocentes son mujeres y el 29,6% son hombres; y el 54,5% de los administrativos son mujeres y el 45,5% son hombres.
- Por otra parte, el 75,4% de dotación del DAEM están contratados de planta o titulares, el 19,0% a contrata, y el 5,7% a honorarios.
- Los administrativos corresponden al 90,9% a planta y el 9,1% a contrata; los paradocentes corresponden a 75,9% a planta, el 18,5% a contrata y el 5,6% a honorarios; los docentes corresponden a 74,3% a planta, el 19,5% a contrata y el 6,2% a honorarios. Es del caso destacar, que de las jefaturas de establecimientos educacionales, 9 corresponden a mujeres y 14 a hombres.

b.8. Presupuesto de Educación

El presupuesto de educación de la comuna, está estructurado en base a ítems, los más relevantes son:

1. Gastos en Personal
 - Personal de Planta
 - Personal a Contrata
 - Otras Remuneraciones

2. Bienes y Servicios de Consumo

Los detalles del presupuesto se muestran en la Tabla XVI I .

DENOMINACIÓN	Presupuesto en miles \$
GASTOS EN PERSONAL	2.459.086
PERSONAL DE PLANTA	1.680.180
Sueldos y Sobresueldos	1.566.594
Sueldos Bases	677.436
Asignación de Antigüedad	410.060
Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N° 19.070	410.060
Asignación de Zona	101.532
Asignación de Zona Art. 26 de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	101.532
Asignaciones Especiales	158.377
Monto fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	8.348
Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	94.352
Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.789
Otras Asignaciones Especiales	51.888
Asignación de Movilización	45.172
Otras Asignaciones Compensatorias	45.172
Asignación de Responsabilidad	10.402
Asignación de Responsabilidad Directiva	10.402
Otras Asignaciones	163.615
Otras Cotizaciones Previsionales (A.Ch.S.) 19.03.09	0
Asignaciones por Desempeño	48.213
Desempeño Institucional	44.473
Bonificación Excelencia	44.473
Desempeño Individual	3.740
Asignación Variable por Desempeño Individual AVDI	3.740
Remuneraciones Variables	10.518
Trabajos Extraordinarios	5.539
Comisiones de Servicios en el País	4.969
Comisiones de Servicios en el Exterior	10
Aguinaldos y Bonos	54.845
Aguinaldos	41.301
Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.206
Aguinaldo de Navidad	31.095
Bono de Escolaridad	11.373
Bonos Especiales	2.171
Bono Extraordinario Anual	2.171
Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	10

Tabla XVI I. Presupuesto de Educación

PERSONAL A CONTRATA	388.949
Sueldos y Sobresueldos	367.584
Sueldos Bases	159.904
Asignación de Antigüedad	97.187
Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	97.187
Asignación de Zona	24.826
Asignación de zona, Art 26, del a ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	24.826
Asignaciones Especiales	36.926
Monto fijo Complementario, Art 3, Ley N° 19,278	1.959
Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	22.132
Bonif.Esp.Profesores Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	898
Otras Asignaciones Especiales	11.937
Asignación de Movilización	10.596
Otras Asignaciones Compensatorias	10.596
Otras Asignaciones	38.145
Otras Cotizaciones Previsionales (A.Ch.S.) 19.03.09	10
Asignaciones por Desempeño	11.310
Desempeño Institucional	10.432
Bonificación de Excelencia	10.432
Desempeño Individual	878
Asignación Variable por Desempeño Individual	878
Remuneraciones Variables	1.295
Trabajos Extraordinarios	1.275
Comisiones de Servicios en el País	10
Comisiones de Servicios en el Exterior	10
Aguinaldos y Bonos	8.750
Aguinaldos	5.849
Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.394
Aguinaldo de Navidad	3.455
Bono de Escolaridad	2.660
Bonos Especiales	241
Bono Extraordinario Anual	241
Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	10
OTRAS REMUNERACIONES	389.957
Honorarios a suma alzada - Personas Naturales	10
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	366.786
Suplencias y Reemplazos	10
Alumnos en Práctica	10
Otras	23.141
Asignación Art. 1, Ley N°19.464	23.141
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	170.335
Alimentos y Bebidas	53.500

.... Continuación Tabla XVII.

Para Personas	53.500
Combustibles y Lubricantes	3.800
Para Vehículos	3.800
Materiales de Uso o Consumo	13.060
Materiales de Oficina	3.600
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.590
Materiales y Útiles de Aseo	1.370
Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	750
Menaje para oficina, casinos y Otros (Creada 18.03.09)	10
Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	4.650
Otros	100
Servicios Básicos	58.590
Electricidad	29.450
Agua	22.520
Gas	525
Correo	600
Telefonía Fija	4.750
Acceso a Internet	745
Mantenimiento y Reparaciones	8.535
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.825
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500
Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Of.	200
Mant. y Rep. de Equipos Informáticos	10
Publicidad y Difusión	450
Servicios de Impresión	450
Servicios Generales	970
Pasajes, fletes y bodegaje	60
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (Creada 18.03.09)	10
Otros	900
Arriendos	13.500
Arriendo de Edificios	3.600
Vehículos	9.900
Servicios Financieros y de Seguros	10
Primas y Gastos de Seguros	10
Servicios Técnicos y Profesionales	2.790
Estudios e Investigaciones	1.780
Cursos de Capacitación	1.000
Servicios Informáticos	10
Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	15.130
Gastos Menores	9.900
Gtos. Representación, Protocolo y Ceremonial	10
Intereses, Multas y Recargos	5.220

..... Continuación Tabla XVI I.

Prestaciones de Seguridad Social		10
Prestaciones Previsionales		10
Desahucios e Indemnizaciones		10
Integros al Fisco		10
Impuestos		10
Adquisición de Activos no Financieros		10
Mobiliarios y Otros		10
Servicio de la Deuda		7.200
Deuda Flotante		7.200
Saldo final de Caja		10
TOTAL GASTOS	M\$	2.636.661

..... Continuación Tabla XVII I.

2. Discusión y Conclusiones

Del punto de vista demográfico, la Comuna de Salamanca muestra un bajo peso relativo en el concierto de Comunas de la Región de Coquimbo, con una proyección de su población bastante menor a las que tienen las Comunas más urbanas como La Serena y Coquimbo. De esta lectura se desprende que en conjunto la proporción de población de la Comuna de Salamanca no ha variado significativamente en los años considerados por el último Censo y sus proyecciones; así esta Comuna mantendrá su peso relativo en el futuro mediato. Junto a la relativamente baja tasa de crecimiento en la Comuna de Salamanca, se observa en su población rural un aumento en su índice de masculinidad.

La piedra angular de la actividad económica de Salamanca, sin duda es la agricultura, si bien la minería acapara las estadísticas económicas comunales, no puede pensarse que el alma mater de la economía salamanquina es la minería, porque la agricultura está asociada a la geografía laberíntica que tiene la Comuna, y como esta geografía determina los asentamientos humanos, no cabe duda que la actividad agropecuaria es lo que define su economía, por lo que creemos que seguirá siéndolo por muchos años, mientras las condiciones climáticas no cambien en forma severa, debido al agresivo avance de la desertificación. Hasta ahora, el recurso natural más valioso son sus reservas de agua y su suelo, y sería devastador que no se genere una cultura del agua y la erradicación definitiva de prácticas de cultivo ancestrales que han terminado por erosionar el precioso suelo de los valles transversales que acogen un excelente clima para el cultivo de hortalizas y frutales de calidad.

Mirado con optimismo, la agricultura salamanquina podría tener un espectacular desarrollo, equivalente a lo sucedido en la Comuna de Monte Patria en los años 80, si se cuenta con embalses de agua que permitan regar y cultivar zonas donde sólo crecieron quiscos y arrayanes, transformándose la Comuna en un núcleo de producción de alimentos con fines de exportación como nunca antes.

A pesar de la potencialidad que se esconde en sus recursos naturales, los índices de desarrollo humano (IDH) llevan al lamentable juicio de que Salamanca es una comuna pobre, como muchas otras comunas de población marcadamente rural. Esto no es una consecuencia de lo que se ha dicho anteriormente y que se resume en tres palabras "escaso capital humano".

Muchos economistas teóricos han llegado a la conclusión que el desarrollo de una comunidad humana no depende exclusivamente de la inversión y del empleo, sino de la producción total de los factores (PTF) o la “medida de la ignorancia en economía” -en el sentido que el salto cuántico hacia el desarrollo no se sabe medir bien- La PTF, como el salto tecnológico; la innovación en los procesos, son eventos donde la educación ha estado cara a cara con los problemas. Los bajos índices de calidad educativa (SIMCE) de la Comuna deberán encararse con criticidad y asumir que la Comuna de Salamanca no mejorará sus índices de desarrollo humano, si no pone acento en el capital cultural de sus habitantes, y para ello significa que la escuela y sus educadores no podrán seguir haciendo lo mismo.

Con relación a la evaluación docente, en la Comuna de Salamanca las diferencias que se obtienen en los porcentajes de docentes categorizados en cuatro niveles de competencias, con relación a los valores promedios de la Región de Coquimbo no son significativas, por lo que se puede deducir, que los porcentajes de profesores “insatisfactorios”; “básicos”; “competentes” y “destacados” de Salamanca representan lo que la Región de Coquimbo obtiene en su generalidad.

Desde esta perspectiva es necesario no sólo abordar la potencialidad en las aulas, con relación alumno-profesor y su entorno, sino abordar la concepción de la problemática socio-cultural que se refleja en los diferentes índices y principalmente en los índices de desarrollo humano; los cuáles toman las variables de salud, educación e ingresos.

Con relación a los indicadores educacionales de la Comuna, su sistema revela que la demanda de la educación no responde a una pirámide poblacional de grupo humano que tiene bajos índices de desarrollo humano. La mayor fracción de la población escolar total se encuentra en la educación básica, mientras que la educación media es menor que la educación parvularia. Frente a esta situación, el tránsito de la educación básica a la educación media se ve obstaculizado, lo que hace que no todos los egresados de la educación básica continúan la educación media, situación que podría explicarse por la deserción que motivada por el atractivo del trabajo remunerado agrícola principalmente, lleva a muchos adolescentes a abandonar el sistema educativo para no volver nunca más.

Con relación al paso entre la educación parvularia a la educación básica, se puede establecer que no todos los niños y niñas llegan con los aprendizajes del apresto que se realiza en la educación inicial, porque no asisten a ésta.

Si se parte de la base que la autoridad educacional ha enfatizado en que todos los niños y niñas pequeños deben asistir al jardín, para generar una base de experiencias de aprendizaje más sólida para enfrentar el aprendizaje de la lecto - escritura y el cálculo, tenemos en la Comuna que muchos niños y niñas no cuentan ni contarán -debido a las proyecciones- con dicha base de aprendizajes significativos.

En síntesis, Salamanca está tan lejos, pero a la vez, tan cerca del desarrollo, debido a su laberíntica geografía. Pero como dicen algunos, los problemas son oportunidades para crecer.

IV. ANÁLISIS FODA

IV. ANALISIS FODA

El análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

En el proceso de análisis de las **fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**, Análisis FODA, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo al Sistema Educativo de la comuna, que inciden sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la **Misión** educativa de la municipalidad. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo educativo de la municipalidad.

Las *fortalezas y debilidades* corresponden al ámbito interno de la institución, y dentro del proceso de planeación estratégica, se debe realizar el análisis de cuáles son esas fortalezas con las que cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Entre algunas características de este tipo de análisis se encuentra las siguientes ventajas:

- Facilitan el análisis del quehacer institucional que por atribución debe cumplir el DAEM en apego a su marco jurídico y a los compromisos establecidos en las políticas públicas.
- Facilitan la realización de un diagnóstico para la construcción de estrategias que permitan reorientar el rumbo institucional, al identificar la posición actual y la capacidad de respuesta de nuestra institución.
- Permiten identificar la congruencia entre la asignación del gasto público y su quehacer institucional.

De esta forma, el proceso de planeación estratégica se considera funcional cuando las debilidades se ven disminuidas, las fortalezas son incrementadas, el impacto de las amenazas es considerado y atendido puntualmente, y el aprovechamiento de las oportunidades es capitalizado en el alcance de *los objetivos, la Misión y Visión* del sistema educativo de la comuna.

Como resultado del Focus Group realizado con los directivos y profesores representativos de la Educación Municipalizada de Salamanca, se infiere algunos aspectos sobre Política Educacional Comunal, Estrategias Educativas, Objetivos, Planes y Programas a desarrollar; sin embargo para desarrollar este PADEM, no sólo se consideró la opinión de los directivos y profesores, sino se tomó la trayectoria educativa de la comuna y los aspectos legales sobre política nacional, regional y comunal.

A. Elementos para Matriz FODA

1. FORTALEZAS

- 1.1 Financiamiento estatal para Proyectos de Mejoramiento Educativo (P.M.E.)
- 1.2 Financiamiento estatal para Plan de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal.
- 1.3 Funcionamiento para el desarrollo de la Gestión Educativa Municipal Central.
- 1.4 Inversión en mejorar la infraestructura de la escuela de la comuna con habilitación de nuevos establecimientos y del liceo técnico profesional.
- 1.5 Apoyo ministerial y municipal con recursos y programas tecnológicos.
- 1.6 Flujo Financiero Adecuados

2. OPORTUNIDADES

- 2.1 Ley Subvención Especial Preferencial (SEP)
- 2.2 Fondo de apoyo a la gestión educativa municipal.
- 2.3 Funcionamiento de espacios para el desarrollo del deporte y de las artes para niños y jóvenes de la comuna.

- 2.4 Aporte de empresas privadas a través de fondos concursables, programas educativos y donaciones.
- 2.5 Convenios de la Municipalidad con Italia, España y Argentina para apoyar el desarrollo educativo comunal.
- 2.6 Evaluación Docente
- 2.7 Procesos de Acreditación
- 2.8 Vinculación con el mundo Empresarial

3. DEBILIDADES

- 3.1 Baja de matrícula en el sistema educativo municipal.
- 3.2 Carencias de profesionales de la educación especializados en liderazgo técnico pedagógico en las escuelas básicas de la comuna.
- 3.3 Falta de coordinación de programas y actividades externas que saturan, distraen y modifican el accionar planificado de las unidades educativas.
- 3.4 Insuficiencia legislativa a favor de la educación pública municipal.
- 3.5 Falta de programas anuales sobre Capacitación Docente

4. AMENAZAS

- 4.1 Disminución de la matrícula en escuelas básicas de comuna
- 4.2 Mayoría de docentes sin especialización (Mención)
- 4.3 Falta de instituciones de nivel superior que realicen cursos de perfeccionamiento docente en Salamanca
- 4.4 Crecimiento de actitudes violentistas e irrespetuosas en algunas comunidades escolares de la comuna

4.5 Crecimientos de ofertas externas en Educación básica y media

4.6 Disminución de matrículas en Liceo

B. Análisis Matriz FODA

Del análisis de la Matriz FODA (Figura 16), se desprenden las **POTENCIALIDADES** (P1 a P5), los **DESAFÍOS** (D1 a D5), las **LIMITANTES** (L1 a L4) y los **RIESGOS** (R1 a R5).

Para su interpretación se relacionan las Debilidades con las Oportunidades, dando como resultados los Desafíos; las Oportunidades con las Fortalezas, dando como resultados las Potencialidades; las Fortalezas con las Amenazas dando como resultados los Riesgos y finalmente las Amenazas con las Debilidades dando como resultados las Limitantes.

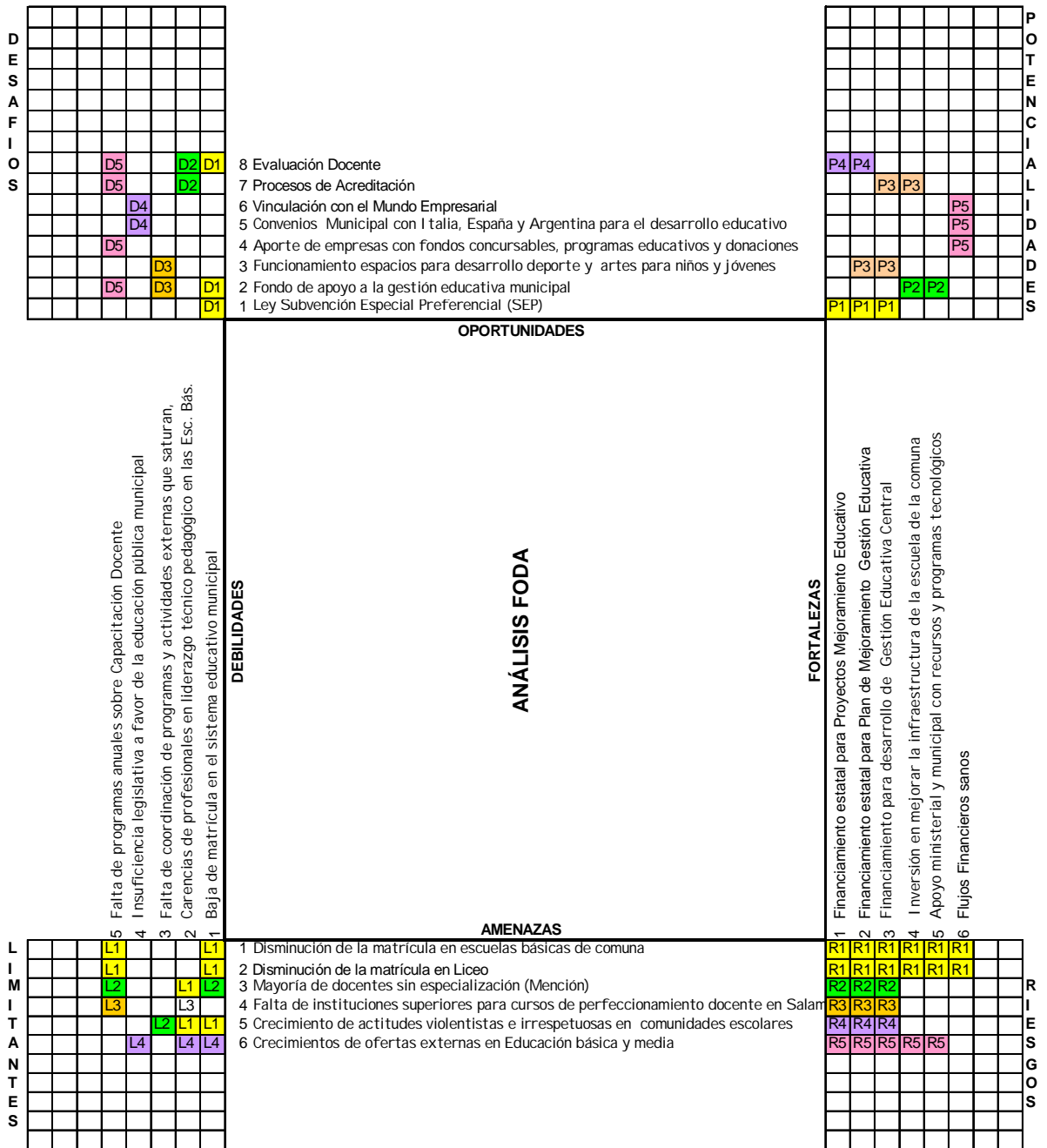


Figura 17. Matriz FODA

V. POLÍTICA EDUCACIONAL

V. POLÍTICA EDUCACIONAL

1. Visión

Uno de los ejes programáticos fundamental que se ha propuesto desarrollar la Municipalidad de salamanca para el período 2009-2012, es seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad de la gestión educativa y de los aprendizajes de todos los alumnos (as) de la enseñanza municipalizada, como contribución al crecimiento integrado de los estudiantes y al desarrollo global de la comuna, a través de la implementación de políticas de educación, que afiancen la modernización de la gestión directiva del DAEM y de los establecimientos educacionales, y que asegure aprendizaje de calidad para todos los estudiantes, en espacios educativos adecuados e implementados con recursos humanos competentes y recursos materiales y tecnológicos personalizados para actividades curriculares, artísticas, deportivas, propiciando la autonomía de las escuelas y liceo para que asuman su gestión institucional y den cuenta de sus proyectos, metas y de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje, formativos y de interrelación con los desafíos socioculturales, ambientales y patrimoniales de la comuna.

2. Misión

Mejorar continuamente el valor de la gestión educativa municipal a través de políticas que generen condiciones favorables para instalar y asegurar competencias docentes, capacidades institucionales y aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca.

3. Política Educacional

Como una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema educativo, a nivel nacional, los criterios orientadores de esta política han estado asociados a los conceptos de Calidad, Equidad, y Participación, ideas fuerzas que se han incluidos en las dos últimas décadas, en cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada con el fin de orientar la ejecución en los distintos peldaños de la escala del sistema educativo nacional, regional, comunal.

Algunos énfasis de esta Política Nacional educacional son: asegurar los doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes en los niveles

educacionales primarios y secundarios; el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de la lecto escritura y de educación matemática; el dominio de un segundo idioma particularmente Inglés; el fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos; el fomento del desarrollo científico y tecnológico; la igualdad de género, y por sobre todo, la formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios del mundo globalizado, pero también en la esfera nacional.

A partir de esta política nacional educacional y del marco legal, tales como: Constitución Política de la República de Chile, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos del Niño, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley General de Educación, Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Decreto Supremo de Educación, Estatuto Docente, Estatuto de Asistentes de la Educación, se ha elaborado la política comunal educacional, la cual queda inserta en la modalidad para obtener una Educación de alta calidad y se construye sobre 4 pilares fundamentales que involucra lo siguiente:

- A. Definición de un método pedagógico que oriente la gestión curricular de los establecimientos educacionales.
- B. Maestros preocupados de dar formación académica y de entregar herramientas para la vida a sus alumnos.
- C. Infraestructura adecuada y bien mantenida para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes.
- D. Comunidad educativa y familias involucradas en el proceso de enseñanza y de formación de los niños y jóvenes.

Cada pilar involucra la definición de objetivos y el desarrollo de programas que en su conjunto apuntan al desarrollo integral de los alumnos de la comuna, operativamente en cinco grandes áreas:

- b. Área Liderazgo
- c. Área Gestión Curricular
- d. Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes
- e. Área Recursos
- f. Área Indicadores de Calidad Educativa

El Sistema Educativo de la Municipalidad de Salamanca se estructura a partir de los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación a largo plazo:

- a. Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- b. Promoción de actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.
- c. Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceo diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educando y educador, desarrollando en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.
- d. Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceo en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- e. Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales constituyendo "comunidades de aprendizaje".
- f. Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.
- g. Ampliación de cobertura a nivel de la educación pre-escolar en escuelas y sectores poblacionales ofreciendo Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- h. Desarrollo curricular flexible y contextualizado.
- i. Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- j. Expansión y diversificación de la oferta de educación técnico-profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo comunal y provincial en un corto plazo.

- k. Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre-escolar hasta cuarto año de educación básica dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el MINEDUC.
- l. Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- m. Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- n. Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- o. Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- p. Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias.
- q. Fortalece acciones Técnico-Administrativas y Técnico-Pedagógicas que favorezca el logro de una educación que atienda las diferencias individuales y permita la plena inserción escolar y laboral de alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Asumimos entonces los siguientes principios básicos que guiarán las políticas educacionales de la Comuna a mediano plazo:

- a. La Educación Municipalizada atenderá a todos sus educandos sin exclusiones, brindándole a cada uno el máximo de oportunidades que le sean posibles en la medida de sus recursos.
- b. Los alumnos de nuestras Escuelas y Liceo gozarán de todos los beneficios que el Estado otorga: Alimentación, Salud, Becas y otros que se puedan implementar con recursos propios o gestionados por la autoridad local.
- c. Se implementará una política de actualización y perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna.

- d. Se fortalecerá la participación de la Familia en la Educación de sus hijos y su permanente colaboración con las Escuelas, a través de los Consejos Escolares y otras instancias.
- e. Se potenciará la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- f. Se buscará afianzar la Educación Preescolar, desde el Primer Nivel de Transición, como base para una amplia cobertura y atención escolar en la Comuna
- g. Se apoyará con fuerza la Educación de Adultos para brindar igualdad de oportunidades, tendiendo básicamente a la capacitación y a la preparación para la vida laboral.
- h. Se crearán instancias para fortalecer las áreas de Educación Física, Idiomas, actividades Artísticas, Científicas y Tecnológicas desde el Primer Ciclo Básico a través de Programas y Proyectos especiales.
- i. Se establecerá un Programa de Evaluación Continua de los procesos educativos en los Establecimientos Municipales.
- j. Se buscará atender a la Salud Mental tanto de alumnos como docentes.
- k. Se fortalecerán y apoyarán los Reglamentos Internos de las escuela y liceo a fin de que cumplan el objetivo para el cual fueron creados, esto es, normar, ordenar y transparentar el funcionamiento de ellos y ayudar a mantener un adecuado comportamiento y conducta de los educandos.
- l. Se otorgará especial relevancia a la utilización de la informática en los establecimientos, tanto dirigida a alumnos como a la comunidad.
- m. Se desarrollarán proyectos para la atender la demanda de Educación Media en la Comuna.
- n. Se buscará acuerdos con las Empresas de la Comuna para establecer un Programa de Becas estudiantiles a fin de ir en ayuda de los alumnos de menores recursos y con capacidades sobresalientes.

- o. Se establecerá el Premio Municipal de Educación, a otorgarse a dos profesionales de la Educación anualmente.

- p. Se adecuarán las opciones de desarrollo de las clases de religión en todos los Establecimientos Municipales de nuestra Comuna; acorde con los credos religiosos, las opciones de las familias y de los propios alumnos; junto a la factibilidad económica-administrativa y de acreditación de nuevos profesores por parte de las autoridades respectivas.

VI . OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Objetivos estratégicos Generales

1. Mantener y/o aumentar la matrícula comunal y la asistencia media en los niveles de Pre-básica, Básica y Media.
2. Desarrollar en las escuelas métodos pedagógicos que promuevan el aprendizaje efectivo, significativo y permanente.
3. Lograr aprendizajes de calidad en los alumnos de: Educación Parvularia, Básica, Media y Adulta.
4. Aplicar programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica.
5. Aplicar programas complementarios de refuerzo de los conocimientos y habilidades orientados a la educación media.
6. Desarrollar coordinaciones territoriales con los colegios para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
7. Expandir la enseñanza del inglés como segunda lengua.
8. Avanzar en el proceso de instalación del nuevo Liceo Técnico Profesional y promover las ofertas educativas Técnico Profesional.
9. Desarrollar una identidad comunal en cada establecimiento educacional mediante la participación en un conjunto de actividades culturales, sociales, artísticas y deportivas.
10. Promover talentos académicos en alumnos de Educación Básica y Media, a través de acciones de profundización de los establecimientos educacionales de la Comuna.
11. Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos.

12. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación (Tics), a las prácticas docentes, a través de la capacitación; el uso de redes de apoyo y colaboración.
13. Incorporar de manera gradual el equipamiento necesario para laboratorios científicos y artísticos, a través de la adjudicación de proyectos de los establecimientos educacionales de la Comuna.
14. Regularizar y racionalizar los equipos directivos, técnicos y dotaciones docentes y administrativas, tanto de los establecimientos municipales, como el DAEM.
15. Desarrollar un Programa de Perfeccionamiento y actualización permanente para los equipos Directivos, técnicos y docentes de los establecimientos.
16. Fortalecer la participación de la Familia en el proceso formativo y educativo de sus hijos estableciendo redes de apoyo, talleres, escuela para padres, reuniones de micro centros y charlas.
17. Fortalecer la Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias.
18. Elaborar el calendario escolar comunal que contenga las actividades y programas a desarrollar durante el año para favorecer la participación de toda la comunidad.
19. Desarrollar procesos de evaluación de indicadores de la gestión pedagógica, tanto de los establecimientos educacionales de la Comuna, como también del DAEM.
20. Promover el acercamiento de los habitantes de la Comuna de Salamanca hacia el arte, la ciencia, la tecnología y el deporte, mediante la realización de encuentros, ferias y exposiciones.
21. Modernizar e instalar la gestión de calidad del DAEM, orientando sus procesos principales hacia el logro de metas y resultados.

22. Promover y fortalecer el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales y la convivencia en los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la Comuna.
23. Asistir y apoyar los procesos que conducen al logro de los objetivos y metas de los Planes de Mejoramiento Educativos.
24. Promover y desarrollar en la gestión tanto del DAEM como de la de los establecimientos educacionales municipales, la vinculación y coordinación de los Planes de Mejoramiento Educativos con los programas de mejoramiento de la gestión y de las políticas comunales de educación.

2. Objetivos estratégicos y específicos

2.1. Área Liderazgo

Concepto: Prácticas desarrolladas por el director y equipo de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
<p>1. Asegurar que los establecimientos educacionales desarrollen prácticas de gestión escolar de calidad que favorezcan el logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes, como también los objetivos institucionales del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).</p>	<p>Mejorar la calidad de gestión directiva, centrada en el aprendizaje y orientada a resultados.</p> <p>Actualizar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, difundiendo y asegurando la participación de la comunidad educativa en pro del aprendizaje de calidad de los estudiantes.</p>
<p>2. Asegurar que los establecimientos educacionales de la Comuna realicen su programación anual de actividades académicas en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).</p>	<p>Cumplir en las metas de efectividad de rendimiento SI MCE para el 2010.</p> <p>Incluir los lineamientos del Ajuste Curricular para el Segundo Ciclo de la Educación Básica (NB3, NB4; NB5, y NB6).</p> <p>Aplicar acciones de retroalimentación frente a los resultados que emanen del seguimiento y monitoreo de la programación 2010.</p>

	Llevar a cabo la programación de actividades del el sistema de seguimiento y monitoreo de la programación 2009.
3. Incorporar lineamientos estratégicos contenidos en el marco del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación en los programas de mejoramiento de los procesos administrativos que apunten al objetivo de mejorar la gestión del servicio educacional.	<p>Desarrollar competencias para la gestión educativa.</p> <p>Apoyar las iniciativas de gestión financiera, pago de indemnización, mantención y funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>
4. Promover la investigación educacional e investigación acción como medio surtidor de insumos teóricos y empíricos para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes de los establecimientos educacionales municipales de la Comuna.	<p>Apoyar la realización de proyectos de investigación acción; diagnósticos y experimentaciones pedagógicas en educación.</p> <p>Promover la acción de divulgación de iniciativas de investigación y creación entre los educadores de la Comuna.</p>
5. Fortalecer el liderazgo pedagógico del director o directora de los establecimientos educacionales de la comuna.	<p>Apoyar la realización de programas de capacitación para el desarrollo de competencias directivo docentes.</p> <p>Evaluar el desempeño directivo sobre la base del Marco para la Buena Dirección, estableciendo acciones de retroalimentación frente a competencias directivas no desarrolladas.</p>

2.2. Área Gestión Curricular

Concepto: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
<p>6. Diseñar y ejecutar estrategias metodológicas y didácticas que permitan el desarrollo de aprendizajes cognitivos, procedimentales; actitudinales y sociales en todos los estudiantes de la Comuna, como así también aplicar estrategias de evaluación auténtica que permitan verificar los aprendizajes, especialmente en los estudiantes prioritarios (o que presentan necesidades educativas especiales).</p>	<p>Sistematizar prácticas docentes de planificación para la adecuación del currículo a la realidad contextual del establecimiento educacional (P.M.E.), de aseguramiento de la cobertura curricular y prevención de necesidades propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Sistematizar la realización de diseños de enseñanza y generar las estrategias adecuadas para asegurar que todos los estudiantes aprendan significativamente, especialmente los prioritarios.</p> <p>Organizar el tiempo y los espacios de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Apoyar la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y las metas de afectividad y las metas anuales de aprendizaje del P.M.E.</p> <p>Asegurar que las estrategias de enseñanza sean pertinentes y coherentes con las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.</p>

	<p>Asegurar que los recursos didácticos sean utilizados en coherencia con las estrategias diseñadas por los docentes y pertinencia con el contexto sociocultural de los estudiantes.</p> <p>Asegurar la coherencia entre los aprendizajes esperados con los procedimientos de evaluación auténtica diseñados por los docentes de aula.</p>
<p>7. Desarrollar aprendizajes significativos para todos los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la Comuna, conforme a los lineamientos curriculares de los Planes y Programas de Estudio, como también del contexto sociocultural de las escuelas.</p>	<p>Promover el enfoque educativo y evaluativo basado en competencias, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas superiores; el desarrollo de actitudes y valores; y la participación activa del alumno (a) en su proceso de aprendizaje.</p> <p>Ofrecer y garantizar un clima y la convivencia escolar que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes en el aula.</p> <p>Crear condiciones para promover y desarrollar los aprendizajes a través de estrategias de evaluación formativa y de retroalimentación y profundización de los aprendizajes.</p> <p>Alcanzar los niveles de logro que cada escuela se ha propuesto para el año 2010.</p>

<p>8. Asegurar el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales Verticales y su relación con los OFT en los subsectores de Lenguaje y Comunicación; Educación Matemáticas; y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, garantizando una cobertura curricular y la evaluación de los logros de aprendizaje en los estudiantes de la Comuna.</p>	<p>Relevar la enseñanza de la lectura como base de todos los aprendizajes y como impacto en el desarrollo personal, en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la adquisición de habilidades sociales, en el desarrollo del pensamiento y en el afectivo ejercicio de la convivencia ciudadana.</p>
	<p>Fortalecer las acciones de planificación, desarrollo y evaluación en el sector de Educación Matemática</p> <p>Fortalecer las acciones de planificación, desarrollo y evaluación en el sector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural.</p>
<p>9. Acompañar los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos especiales (Proyectos de Integración) de apoyo pedagógico que se ejecutan en algunas escuelas de la Comuna.</p>	<p>Apoyar y evaluar la ejecución de proyectos de apoyo pedagógico como Chileenter, Eduinnova (Villa Santa Rosa y El Tambo), Proyecto Lector (Panguesillo y Tahuinco), Proyecto Pitágoras (Tranquilla y Cuncumén) y la implementación del Proyecto de Primera Infancia Reggia Emilia (Prebásica)</p>
<p>10. Promover y fortalecer iniciativas de innovación pedagógica que inciden en el mejoramiento de la calidad de la educación.</p>	<p>Promover y desarrollar la formación de redes para la realización de iniciativas comunales de mejoramiento de la calidad de la educación.</p>

<p>11. Fortalecer los mecanismos y acciones de la coordinación técnica pedagógica comunal y la gestión curricular entre los establecimientos educacionales de la Comuna.</p>	<p>Fortalecer la función técnico pedagógico del DAEM.</p> <p>Asesorar y apoyar a los establecimientos educacionales en los planteamientos técnicos pedagógicos contenidos en la Ley de Subvención Escolar (SEP), para mejorar las competencias docentes, las capacidades institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Apoyar a los establecimientos educacionales en los procesos de medición y evaluación externos.</p> <p>Gestionar la creación de la biblioteca comunal de apoyo docente.</p> <p>Reactivar y coordinar el funcionamiento de los CRA como apoyo para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Impulsar la reactivación de laboratorios de ciencias en las escuelas urbanas de la comuna.</p>
--	--

2.3. Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

Concepto: Prácticas que lleve a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Convivencia escolar: Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, etc. (Texto Manual para la formulación PADEM, 2009).

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
12. Fortalecer instancias de participación de los docentes, estudiantes y de las familias en pro de la consecución de la misión del PEI de los establecimientos educacionales de la Comuna y de la formación integral de sus estudiantes.	<p>Promover la participación de los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres) en el proceso formativo de los estudiantes.</p> <p>Establecer instrumentos legales que permitan regular la participación de los tres actores de la comunidad educativa en eventos tales como la generación de protocolos de convivencia; evaluación y mejoramiento del PEI; y apoyo financiero.</p>
13. Diseñar y ejecutar estrategias metodológicas y didácticas que permitan el desarrollo de aprendizajes de la participación cívica de los estudiantes; el respeto por los Pueblos Indígenas; el medio ambiente; y el autocuidado.	Diseñar proyectos educativos para los estudiantes en torno a la participación cívica de los estudiantes; el respeto por los Pueblos Indígenas; el medio ambiente; y el autocuidado.

2.4. Área Recursos

Concepto: Prácticas del Municipio y de los establecimientos educacionales para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación, la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del mejoramiento de la calidad de la gestión escolar y aprendizaje de los estudiantes.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
<p>14. Promover el compromiso entre los equipos directivos; técnicos; docentes y asistentes de la educación por la Misión, objetivos y metas de la educación municipal de la Comuna de Salamanca.</p>	<p>RECURSOS HUMANOS</p> <p>Diagnosticar y evaluar las necesidades de perfeccionamiento profesional de los docentes y de los asistentes de la educación.</p> <p>Establecer convenios para la realización de de cursos de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización profesional paradocentes y asistentes de la educación.</p> <p>Convocar a concurso público nacional de antecedentes y oposición el cargo de director de las escuelas de la Comuna.</p> <p>Convocar a concurso público de antecedentes las vacantes de profesor de:</p> <p>Ordenar la planta docente comunal 2010 de acuerdo a los artículos 25 y 26 de Estatuto Docente.</p> <p>Evaluar y reorganizar el equipo y las funciones de los profesionales del DAEM de acuerdo al proyecto de políticas educativas comunales y al Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Gestión y requerimiento de mejor servicio.</p>

	<p>Facilitar la tramitación para la obtención de jubilación de los docentes y los asistentes de la educación que cumplan con los requisitos legales.</p> <p>Establecer convenios entre la I. Municipalidad con universidades u otros organismos para organizar proyectos de desarrollo de la educación comunal, investigación y extensión tales como jornadas de perfeccionamiento y capacitación para docentes y asistentes de la educación.</p>
<p>15. Desarrollar una gestión eficiente de los recursos financieros destinados a la educación municipal de la Comuna.</p>	<p>RECURSOS FINANCIEROS:</p> <p>Transferir fondos municipales a la administración de los directores de escuelas y liceo para las necesidades de reparación y mantenimiento inmediatos de sus establecimientos educacionales.</p> <p>Implementar el equipamiento didáctico, artístico y deportivos en los establecimientos educacionales de la comuna, conforme a los requerimientos de PME.</p> <p>Fortalecer el sistema de mantención, reposición y funcionamiento de los equipos computacionales de la red de enlaces de la comuna.</p>

<p>16. Aumentar la infraestructura educacional de los establecimientos de la Comuna y mejorar su calidad, conforme a los requerimientos.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Ejecutar Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Escolar (MI E) que se encuentran con financiamiento, en las escuelas de Tranquilla, Panguessillo, Batuco, San Agustín, Tahuinco y Chillepín.</p> <p>Construir salas prebásicas en la Escuela Matilde Salamanca, Diaguitas de Chalinga y Coirón.</p> <p>Diseñar una estrategia que permita priorizar el mejoramiento de la infraestructura de las dependencias educacionales de la comuna según disponibilidad de recursos del DAEM.</p>
<p>17. Aumentar los niveles de matrículas de los establecimientos educacionales de la Comuna.</p>	<p>Aumentar la matrícula en los establecimientos educacionales de la Comuna.</p> <p>Mejorar la imagen pública de la educación municipalizada de la Comuna.</p> <p>Establecer acuerdos y compromisos en torno al mejoramiento y valoración de la educación municipalizada entre los diversos actores educacionales.</p> <p>Promover la enseñanza municipal y difundir sus logros a través de distintos medios de comunicación comunal.</p>

2.5. Área Indicadores de calidad educativa

Concepto: Datos, cifras, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
18. Mejorar los índices de calidad de la educación municipal.	Mejorar los índices de retención, promoción y de asistencia a clases de los alumnos y alumnas, del sistema educativo comunal.
19. Desarrollar la cultura de la autoevaluación y la mejora continua en la gestión educativa y curricular de los establecimientos educacionales de la Comuna.	<p>Instalar un procedimiento comunal de autoevaluación institucional y la mejora continua en la gestión educativa y curricular, según modelo de la SEP.</p> <p>Cautelar que el proceso de evaluación del desempeño profesional docente se ajusta al reglamento de la Ley N° 19.961.</p>

3. Objetivos y Metas

3.1. Área Liderazgo

Objetivos	Metas
1. Asegurar que los establecimientos educacionales desarrollen prácticas de gestión escolar de calidad que favorezcan el logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes, como también los objetivos institucionales del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).	Que el 80% de los establecimientos educacionales de la Comuna realicen al menos dos evaluaciones (31 de Marzo 2010 y 30 de Julio de 2010) destinadas a mejorar las orientaciones estratégicas para el desarrollo de las actividades de su PEI.
2. Asegurar que los establecimientos educacionales de la Comuna realicen su programación anual de actividades académicas en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y cumplan con sus metas en los plazos señalados.	Que el 80% de los establecimientos educacionales realice su Programación Anual, cumpla con sus metas y de cuenta de sus resultados en los plazos establecidos en su P.M.E.
3. Incorporar lineamientos estratégicos contenidos en el marco del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación en los programas de mejoramiento de los procesos administrativos que apunten al objetivo de mejorar la gestión del servicio educacional.	Que el número total de iniciativas contenidas en el Plan de Mejoramiento de la Gestión se realice conforme a las actividades; cronograma establecido; y presupuesto.
4. Promover la investigación educacional e investigación acción como medio surtidor de insumos teóricos y empíricos para la fundamentación de políticas y programas comunales de	Obtener una base de datos de diagnósticos, experimentaciones e investigaciones educacionales realizadas en el sistema de educación de la Comuna de Salamanca, durante el año 2010, que

educación.	sirva de base para el diseño de nuevas políticas y programas de educación.
5. Fortalecer el liderazgo pedagógico del director o directora de los establecimientos educacionales de la comuna.	Que el 80% de los directores y encargados de escuelas, sean evaluados formativamente conforme a las competencias del desempeño directivo docentes del Marco para la Buena Dirección del MINEDUC, estableciendo estrategias de mejoramiento para del liderazgo directivo.

3.2. Área Gestión Curricular

Objetivos	Metas
6. Diseñar y ejecutar estrategias metodológicas y didácticas que permitan el desarrollo de aprendizajes cognitivos, procedimentales; actitudinales y sociales en todos los estudiantes de la Comuna, como así también aplicar estrategias de evaluación auténtica que permitan verificar los aprendizajes, especialmente en los estudiantes prioritarios (o que presentan necesidades educativas especiales).	<p>Que la gestión curricular e institucional del establecimiento educacional logre que la mayoría de sus estudiantes aprendan, especialmente los prioritarios, mejorando las capacidades y compromisos de docentes y asistentes; y que los alumnos prioritarios de estas escuelas reciban los apoyos pedagógicos diseñados en el P.M.E.</p> <p>Realizar al menos una jornada de reflexión sobre las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes, a través de los consejos técnicos, cada cuatro meses, estableciendo acciones de mejora en pro del aprendizaje de los estudiantes.</p>

<p>7. Desarrollar aprendizajes significativos para todos los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la Comuna, conforme a los lineamientos curriculares de los Planes y Programas de Estudio, como también del contexto sociocultural de las escuelas.</p>	<p>Que el 80 % de los alumnos y alumnas de la Comuna alcancen los objetivos del Proyecto Curricular del PEI.</p>
<p>8. Asegurar el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales Verticales y su relación con los OFT en los subsectores de Lenguaje y Comunicación; Educación Matemáticas; y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, garantizando una cobertura curricular y la evaluación de los logros de aprendizaje en los estudiantes de la Comuna.</p>	<p>Que las metas se logren en un 80%.</p>
<p>9. Acompañar los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos especiales (Proyectos de Integración) de apoyo pedagógico que se ejecutan en algunas escuelas de la Comuna.</p>	<p>Que al 80% de los proyectos en ejecución se realicen acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo, estableciendo alternativas de mejora para la consecución de sus metas.</p>
<p>10. Promover y fortalecer iniciativas de innovación pedagógica que inciden en el mejoramiento de la calidad de la educación.</p>	<p>Que el 80 % de los establecimientos educacionales de la Comuna estén involucrados en una red de proyectos de innovación pedagógica, recibiendo el apoyo logístico y financiero correspondiente.</p>
<p>11. Fortalecer los mecanismos y acciones de la coordinación</p>	<p>Mantener el funcionamiento de la Mesa Técnica Comunal, su relación y</p>

técnica pedagógica comunal y la gestión curricular entre los establecimientos educacionales de la Comuna.	<p>estrategia de apoyo de la DIRECPROV.</p> <p>Que en el 80% de las escuelas que están desarrollando su P.M.E. se realicen al menos dos reuniones al año entre su equipo directivo y el equipo técnico pedagógico comunal, para evaluar y apoyar las acciones de mejoramiento del Proyecto.</p>
---	---

3.3. Área Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes

Objetivos	Metas
12. Fortalecer instancias de participación de los docentes, estudiantes y de las familias en pro de la consecución de la misión del PEI de los establecimientos educacionales de la Comuna y de la formación integral de sus estudiantes.	Qué el 80 % de los establecimientos educacionales de la Comuna realice al menos dos actividades al año donde participen docentes, estudiantes y sus familias, en el marco de la Misión del PEI.
13. Diseñar y ejecutar estrategias metodológicas y didácticas que permitan el desarrollo de aprendizajes de la participación cívica de los estudiantes; el respeto por los Pueblos Indígenas; el medio ambiente; y el autocuidado.	Que el 100 % de los establecimientos educacionales de la Comuna realice dos acciones educativas al año relacionados con promover la conciencia y participación cívica de los estudiantes a través de actos eleccionarios; el desarrollo del respeto por los Pueblos Indígenas; el cuidado y preservación del recurso agua y la energía en la escuela; y el autocuidado ante el consumo de alcohol y drogas y paternidad responsable.

3.4. Área Recursos

Objetivos	Metas
<p>14. Promover el compromiso entre los equipos directivos; técnicos; docentes y asistentes de la educación por la Misión, objetivos y metas de la educación municipal de la Comuna de Salamanca.</p>	<p>Que el 80% de los directores, encargados de escuelas; docentes; y técnicos de la educación conocen la Misión de la Educación Comunal y adhieren a sus Principios inherentes a ella.</p> <p>Qué el 80 % de los directores, encargados de escuelas; docentes y técnicos de la educación traducen y amalgaman en su quehacer profesional específicos la Misión de la Educación Comunal y los Principios inherentes a ella.</p> <p>Que el 80 % de los directores, encargados de escuelas; docentes y técnicos de la educación comparten, al menos, los planteamientos político - estratégicos de la Educación Comunal, independientemente de las posiciones político partidista o puntos de vista filosóficos y doctrinarios de los profesionales de la educación.</p>
<p>15. Desarrollar una gestión eficiente de los recursos financieros destinados a la educación municipal de la Comuna.</p>	<p>Que la transferencia parcial de fondos a la administración de los directores de las escuelas y liceo sea de \$ 1.000 por alumno matriculado al 31 de marzo y de \$ 40.000 para las escuelas cuya matrícula sea inferior a 40 alumnos.</p> <p>Al 31 de julio de 2010 los directores obtendrán la segunda remesa previa rendición de cuentas.</p>
<p>16. Aumentar la infraestructura educacional de los establecimientos de la Comuna y</p>	<p>Que se ejecuten los proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, que se construyan las salas</p>

mejorar su calidad, conforme a los requerimientos.	de prebásica y el cierre perimetral del liceo conforme a los plazos y presupuestos planeados.
17. Aumentar los niveles de matrículas de los establecimientos educacionales de la Comuna.	Aumentar la matrícula 2010 a lo menos en un 5%.

3.5. Área Indicadores de calidad educativa

Objetivos	Metas
18. Mejorar los índices de calidad de la educación municipal.	Que la tasa de retención de alumnos prioritarios y no prioritarios se mantenga con relación al valor 2009.
19. Desarrollar la cultura de la autoevaluación y la mejora continua en la gestión educativa y curricular de los establecimientos educacionales de la Comuna.	Que el 80% de los establecimientos educacionales de la Comuna participe en un ejercicio de autoevaluación institucional basado en el modelo de calidad del SACGE y elabore un informe con planes de mejora.

Programa N°

01

Área Liderazgo

Título del Programa: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SALAMANCA

Responsable de su ejecución JEFE DAEM

Objetivos General	Resultados esperados o metas	Objetivos Específicos u operacionales del Programa	Actividades y responsables de su ejecución	Fechas y plazos	Costo de cada actividad	Evaluación de metas e indicadores de logro
Asegurar que los establecimientos educacionales desarrollen prácticas de gestión escolar de calidad que favorezcan el logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes, como también los objetivos institucionales del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).	Que el 80% de los establecimientos educacionales de la Comuna realicen al menos dos evaluaciones (31 de Marzo 2010 y 30 de Julio de 2010) destinadas a mejorar las orientaciones estratégicas para el desarrollo	Mejorar la calidad de gestión directiva, centrada en el aprendizaje y orientada a resultados.	Realizan de análisis FODA por escuela.	Marzo 2010 Agosto 2010	\$ 0,00	El 80 % de las escuelas y liceo de la Comuna definen un plan de mejora sobre la base del análisis FODA por cada semestre.
			Formulación de planes de mejora semestral por escuela.	Marzo 2010 Agosto 2010	\$ 0,00	
			Comunicación de planes de mejora semestral a la Mesa Técnica y al DAEM.	Marzo 2010 Agosto 2010	\$ 0,00	

	de las actividades de su PEI .	Actualizar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, difundiendo y asegurando la participación de la comunidad educativa en pro del aprendizaje de calidad de los estudiantes	Recolección de insumos sobre el estado de progreso de los aprendizajes de los estudiantes de la escuela.	Marzo 2010	\$ 200.000 por escuela	El 80 % de las escuelas actualiza su PEI, conforme a los insumos que entrega el estado de progreso de los aprendizajes de los estudiantes y las necesidades e intereses culturales de la comunidad educativa.
			Realización de encuentros entre los actores de la comunidad educativa para detectar necesidades e intereses culturales susceptibles de incorporarse al PEI .	Marzo 2010	\$ 100.000 por escuela	
			Formulación de Planes Operativos del PEI conforme a los insumos encontrados.	Abril 2010	\$ 000	
Asegurar que los establecimientos educacionales de la Comuna realicen su programación anual	Que el 80% de los establecimientos educacionales realice su	Cumplir en las metas de efectividad de rendimiento SIMCE para el 2010.	Diseñar un plan de acción para reforzar, y profundizar los niveles de logros de lenguaje, matemática y comprensión del medio.	Marzo 210	\$ 5.000.000	El promedio de Simce de Lenguaje; Matemática y Comprensión del Medio suben un 15% con respecto a la medición del año

de actividades académicas en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), y cumplan con sus metas en los plazos señalados.	Programación Anual, cumpla con sus metas y de cuenta de sus resultados en los plazos establecidos en su P.M.E.				anterior.
		Aplicar plan de acción durante el año escolar 2010.	Marzo 2010 a Noviembre 2010	\$ 700.000 por escuela	
		Realizar evaluaciones formativas SIMCE.	Mayo 2010; Julio 2010; Septiembre 2010; Noviembre 2010.	\$ 300.000 por escuela	
		Detectar debilidades en los niveles de logro.	Mayo 2010; Julio 2010; Septiembre 2010; Noviembre 2010.	\$ 0,00	
		Realizar acciones de retroalimentación a dichos niveles de logro.	Mayo 2010; Julio 2010; Septiembre 2010; Noviembre 2010.	\$ 0,00	

	Incluir los lineamientos del Ajuste Curricular para el Segundo Ciclo de la Educación Básica (NB3, NB4; NB5, y NB6).	Analizar y estudiar el alcance y limitaciones del Ajuste Curricular para el Segundo Ciclo de la E.B. conforme a la realidad educacional de los estudiantes del establecimiento.	Marzo 2010.	\$ 0,00	El 80 % de la planificación anual de las escuelas básicas incorporan los lineamientos del Ajuste Curricular de la Educación Básica.
		Incorporar dichos ajustes curriculares a la planificación anual y planificación por unidades.	Marzo 2010.	\$ 0,00	
		Evaluar la incorporación del ajuste curricular desde la perspectiva del aprendizaje de los estudiantes; necesidades de perfeccionamiento e implementación didáctica de la escuela.	Noviembre 2010.	\$ 0,00	
	Aplicar acciones de retroalimentación frente a los resultados que emanen del seguimiento y monitoreo de la	Diseñar plan de acción de retroalimentación semestral de los aprendizajes para todos los subsectores	Marzo 2010. Agosto 2010.	\$ 0,00	El 80 % de las escuelas realizan acciones de retroalimentación a los aprendizajes de los estudiantes una

		programación 2010.	de aprendizaje del plan de estudio de la escuela.			vez por semestre.
			Aplican el plan de retroalimentación semestral.	Marzo 2010 a Noviembre 2010.	\$ 150.000 por escuela	
			Evalúan la efectividad y el mérito del plan de retroalimentación.	Noviembre 2010.	\$ 0,00	
		Llevar a cabo la programación de actividades del sistema de seguimiento y monitoreo de la programación 2010.	Realizan monitoreo mensual del estado de avance de las actividades de la Programación Anual 2010.	Abril 2010; Mayo; Junio; Agosto; Septiembre; Octubre; Noviembre 2010.	\$ 0,00	El 80 % de las escuelas y liceo de la Comuna realiza un monitoreo mensual a las actividades de la Programación Anual 2010 del establecimiento y comunica resultados al DAE.
			Comunican mensualmente informe de estado de avance a la Mesa Técnica y al DAEM	Abril 2010; Mayo; Junio; Agosto; Septiembre; Octubre; Noviembre 2010.	\$ 0,00	

<p>Incorporar lineamientos estratégicos contenidos en el marco del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación en los programas de mejoramiento de los procesos administrativos que apunten al objetivo de mejorar la gestión del servicio educacional.</p>	<p>Que el número total de iniciativas contenidas en el Plan de Mejoramiento de la Gestión se realice conforme a las actividades; cronograma establecido; y presupuesto.</p>	<p>Desarrollar competencias para la gestión educativa.</p>	<p>Cada director en compañía de un par, diseña un plan de prácticas de competencias directivas conforme al perfil ad.- hoc.</p>	<p>Marzo 2010</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>El 80 % de los directivos y docentes encargados de escuelas y liceo ejecutan un plan de práctica de competencias directivas conforme al perfil ad -hoc.</p>
			<p>Aplica el plan de práctica durante el primer y segundo semestre.</p>	<p>Marzo 2010 a Junio 2010. Agosto 2010 a Noviembre 2010.</p>	<p>\$ 0,00</p>	
			<p>Un par evalúa el estado de avance del plan de prácticas del Director.</p>	<p>Junio 2010; Noviembre 2010.</p>	<p>\$ 0,00</p>	
			<p>Apoyar las iniciativas de gestión financiera, pago de indemnización, mantención y funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>			
<p>Promover la investigación educacional e investigación acción</p>	<p>Obtener una base de datos de diagnósticos, experimentacion</p>	<p>Apoyar la realización de proyectos de investigación acción; diagnósticos y experimentaciones pedagógicas en</p>	<p>Proponen iniciativas de investigación acción y proyectos de innovación a la Mesa Técnica y al DAEM.</p>	<p>Abril 2010.</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>A lo menos el 50 % de las escuelas y Liceo de la Comuna realizan una experiencia de investigación acción y aplican sus resultados</p>

<p>como medio surtidor de insumos teóricos y empíricos para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes de los establecimientos educacionales municipales de la Comuna.</p>	<p>es e investigaciones educativas realizadas en el sistema de educación de la Comuna de Salamanca, durante el año 2010, que sirva de base para mejorar las prácticas pedagógicas y evaluativos de los docentes.</p>	educación.	Diseñar proyectos de investigación acción o de innovación educativa.	Abril 2010.	\$ 0,00	<p>en el plan de retroalimentación de los aprendizajes semestral.</p>	
			Ejecutan dichos programas.		\$ 200.000 por escuela		
			Informan resultados de dichos proyectos.	Octubre 2010.	\$ 0,00		
			Promover la acción de divulgación de iniciativas de investigación y creación entre los educadores de la Comuna.	Diseñan encuentro para compartir experiencias pedagógicas.	Agosto 2010.	\$ 0,00	<p>Se realiza un encuentro anual de docentes y directivos de establecimientos educacionales de la Comuna, para compartir experiencias de investigación acción; innovación pedagógica y proyectos culturales.</p>
				Comparten experiencias pedagógicas al resto de la comunidad de docentes.	Noviembre 2010.	\$ 5.000.000	
		Fortalecer el liderazgo pedagógico del director o directora de los establecimientos	Que el 80% de los directores y encargados de escuelas, sean evaluados	Apoyar la realización de programas de capacitación para el desarrollo de competencias directivo docentes.	Licitación de propuestas de programa de perfeccionamiento para el desarrollo de competencias docente.	Julio 2010.	\$ 0,00

educacionales de la comuna.	formativamente conforme a las competencias del desempeño directivo docentes del Marco para la Buena Dirección del MINEDUC, estableciendo estrategias de mejoramiento para el liderazgo directivo.		Ejecutar programas de perfeccionamiento.	Agosto 2010.	\$ 4.500.000	Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
			Realizar acciones de meta evaluación sobre efectividad de tales programas de perfeccionamiento.	Noviembre 2010.	\$ 1.500.000	
		Evaluar el desempeño directivo sobre la base del Marco para la Buena Dirección, estableciendo acciones de retroalimentación frente a competencias directivas no desarrolladas.	Sensibilizar el perfil de competencias directivo docente entre la comunidad de directivos y docentes encargados de la Comuna.	Marzo a Junio 2010.	\$ 1.500.000	El 80 % de los directivos y docentes encargados de escuelas y liceo de la Comuna son evaluados conforme al perfil de competencias directivas conforme al Marco para la Buena Dirección.
		Diseñar un plan de evaluación de competencias directivo docente.	Julio 2010.	\$ 1.000.000	El 80 % de los directivos y docentes encargados que resultaren "básicos" e "Insatisfactorio", son apoyados con una acción de retroalimentación de 60 hrs.	
		Realizar evaluaciones formativas a una muestra voluntaria de directivos y encargados de escuela de la Comuna.	Agosto 2010.	\$ 1.000.000		

		Realizar la evaluación directivo docente en la Comuna.	Noviembre 2010.	\$ 2.000.000	
		Informar sobre resultados a la autoridad municipal.	Diciembre 2010.	\$ 0,00	
		Diseñar plan de superación profesional para directivo docentes que haya resultados "básicos" e "insatisfactorio".	Enero 2011.	\$ 2.500.000	

Programa N°

02

Área Gestión Curricular

Título del Programa: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

Responsable de su ejecución JEFE DAEM

Objetivos General:	Resultados esperados o metas	Objetivos Específicos u operacionales del Programa	Actividades y responsables de su ejecución	Fechas y plazos	Costo de cada actividad	Evaluación de metas e indicadores de logro
Diseñar y ejecutar estrategias metodológicas y didácticas que permitan el desarrollo de aprendizajes cognitivos, procedimentales; actitudinales y sociales en todos los estudiantes de la Comuna, como así	Que la gestión curricular e institucional del establecimiento educacional logre que todos sus estudiantes aprendan, especialmente los prioritarios, mejorando las capacidades y compromisos de docentes y asistentes; que los alumnos prioritarios de las escuelas reciban los apoyos pedagógicos diseñados en el	Sistematizar prácticas docentes de planificación para la adecuación del currículo a la realidad contextual del establecimiento educacional (P.M.E.), de aseguramiento de la cobertura curricular y prevención de necesidades propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Definir principios, criterios y matrices para el diseño de unidades de aprendizaje por los establecimientos educacionales de la Comuna.	Marzo 2010	\$ 0,00	El 80 % de las escuelas planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje conforma a modelo por Unidades de Aprendizaje.
			Diseño de talleres de planificación para los docentes.	Marzo 2010	\$ 0,00	
			Realización de talleres de planificación.	Marzo 2010	\$ 1.500.000	
			Diseño de unidades de aprendizaje por	Marzo a Octubre 2010	\$ 0,00	

<p>también aplicar estrategias de evaluación auténtica que permitan verificar los aprendizajes, especialmente en los estudiantes prioritarios (o que presentan necesidades educativas especiales). (6)</p>	<p>P.M.E. Realizar al menos una jornada de reflexión sobre las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes, a través de los consejos técnicos, cada dos meses, estableciendo acciones de mejora en pro del aprendizaje de los estudiantes.</p>		<p>los docentes de las escuelas y liceo. Evaluación del proceso.</p>	<p>Agosto y Noviembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p>	
		<p>Sistematizar la realización de diseños de enseñanza y generar las estrategias adecuadas para asegurar que todos los estudiantes aprendan significativamente, especialmente los prioritarios.</p>	<p>Diseño de talleres para la secuenciación de experiencias de aprendizaje, según enfoque constructivista. Realización de talleres. Diseño de unidades de aprendizaje por</p>	<p>Marzo 2010 Marzo 2010 Marzo a Octubre 2010</p>	<p>\$ 0,00 \$ 1.500.000 \$ 0,00</p>	<p>El 80 % de las planificaciones por Unidades de Aprendizaje se formulan en base a una secuencia de seis tareas del enfoque constructivista del aprendizaje.</p>

			los docentes de las escuelas y liceo.			
			Evaluación del proceso.	Noviembre 2010	\$ 0,00	
		Organizar el tiempo y los espacios de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de todos los estudiantes.	Definición de criterios para la organización del tiempo y de los espacios educativos.	Marzo 2010	\$ 0,00	Los horarios de clases presentan una distribución heterogénea de los sectores de aprendizaje.
				Marzo 2010	\$ 0,00	
			Diseño del horario de clases del colegio.	Marzo 2010	\$ 0,00	La distribución de espacios escolares se hace en función de las actividades intra-aula como extra-aula.
			Marcha blanca del horario.	Abril 2010	\$ 0,00	
			Aplicación definitiva del horario.	Marzo 2010	\$ 1.000.000	
			Distribución espacios físicos.	Mayo 2010	\$ 0,00	
			Evaluación del proceso.			

		Apoyar la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y las metas de afectividad y las metas anuales de aprendizaje del P.M.E.	<p>Diseño de talleres para la articulación de programas oficiales.</p> <p>Realización de talleres.</p> <p>Diseño de unidades de aprendizaje por los docentes de las escuelas y liceo.</p> <p>Verificación de dicha articulación y coherencia por jefes de unidades técnicas o docentes encargados de escuelas.</p> <p>Evaluación del proceso.</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Marzo 2010</p> <p>Marzo a Octubre 2010</p> <p>Marzo a Octubre 2010</p> <p>Noviembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 1.500.000</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	El 80 % de las planificaciones por unidades cubren los contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales verticales y transversales.
		Asegurar que las estrategias de enseñanza sean pertinentes y coherentes con las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.	<p>Diseño de jornada de reflexión de prácticas pedagógicas.</p> <p>Realización de jornadas.</p> <p>Elaboración de</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Marzo 2010</p> <p>Marzo 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 1.500.000</p> <p>\$ 0,00</p>	Las estrategias de enseñanza son previamente discutidas y probadas entre los docentes de la Comuna.

			actas de acuerdo conforme a las estrategias de enseñanza que resultan pertinentes a la población escolar de la Comuna.	Abril 2010	\$ 0,00	
			Aplicación de dichas estrategias a las prácticas docentes en el aula.	Mayo 2010	\$ 0,00	
			Evaluación del proceso.			
	Asegurar que los recursos didácticos sean utilizados en coherencia con las estrategias diseñadas por los docentes y pertinencia con el contexto sociocultural de los estudiantes.	Diseño de criterios a tomar en cuenta para asegurar la pertinencia de los recursos didácticos a los estudiantes de las escuelas y liceo de la Comuna.		Marzo 2010	\$ 0,00	Los recursos didácticos que se emplean toman en cuenta la realidad cultural de la Comuna.
		Difusión y promoción de dichos criterios entre los docentes de la Comuna.		Marzo 2010	\$ 500.000	
		Aplicación de criterios en el		Marzo a Octubre 2010	\$ 0,00	

			diseño y producción de recursos didácticos.	Marzo a Octubre 2010	\$ 0,00	
			Verificación de dicha pertinencia por jefes de unidades técnicas o docentes encargados de escuelas.	Noviembre 2010	\$ 0,00	
			Evaluación del proceso y resultados.			
	Asegurar la coherencia entre los aprendizajes esperados con los procedimientos de evaluación auténtica diseñados por los docentes de aula.	Diseño de talleres para la articulación de los objetivos de aprendizaje con los procedimientos e instrumentos de evaluación.	Realización de talleres.	Marzo 2010	\$ 0,00	El 80 % de los procedimientos e instrumentos de evaluación se formulan en base a la secuencia de aprendizajes de las unidades.
		Diseño de unidades de aprendizaje por los docentes de las escuelas y liceo.	Verificación de	Marzo 2010	\$ 1.500.000	
				Marzo a Octubre 2010	\$ 0,00	
					\$ 0,00	

			dicha coherencia por jefes de unidades técnicas o docentes encargados de escuelas.	Marzo a Octubre 2010		
			Evaluación del proceso y resultados.	Noviembre 2010	\$ 0,00	
Desarrollar aprendizajes significativos para todos los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la Comuna, conforme a los lineamientos curriculares de los Planes y Programas de Estudio, como también del contexto	Que el 80% de los alumnos y alumnas de la Comuna alcancen los objetivos del Proyecto Curricular del PEI.	Promover el enfoque educativo y evaluativo basado en competencias, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas superiores; el desarrollo de actitudes y valores; y la participación activa del alumno (a) en su proceso de aprendizaje.	Diseño de talleres para adoptar el enfoque educativo y evaluativo basado en competencias.	Marzo 2010	\$ 0,00	Los objetivos de aprendizaje de las unidades de aprendizaje se formulan en términos cognitivos (conceptuales); procedimnetales (destrezas); y actitudinales.
			Realización de talleres.	Marzo 2010	\$ 1.500.000	
			Diseño de unidades de aprendizaje por los docentes de las escuelas y liceo.	Marzo a Octubre 2010		
			Verificación de dicha adopción por jefes de unidades técnicas o docentes encargados de escuelas.	Marzo a Octubre 2010	\$ 0,00	
			Evaluación del proceso.	Noviembre 2010	\$ 0,00	

sociocultural de las escuelas. (7)						
		<p>Ofrecer y garantizar un clima y la convivencia escolar que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes en el aula.</p>	<p>Evaluar los nudos críticos que afectan o dañan el clima y convivencia escolar en las escuelas de la Comuna.</p> <p>Diseño de programas de intervención para el mejoramiento del clima y convivencia.</p> <p>Ejecución de programas.</p> <p>Diseño de instrumentos y normas de convivencia con la participación de los estudiantes.</p> <p>Evaluación de procesos y resultados.</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Abril 2010</p> <p>Abril a Noviembre 2010</p> <p>Abril 2010</p> <p>Noviembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 500.000 por establecimiento</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	<p>Las normas de convivencia dentro de la sala y en el recinto del establecimiento se establecen por acuerdo entre los estudiantes y los profesores.</p>

	<p>Crear condiciones para promover y desarrollar los aprendizajes a través de estrategias de evaluación formativa y de retroalimentación y profundización de los aprendizajes.</p>	<p>Promover los beneficios de la evaluación formativa entre los docentes de las escuelas y liceo de la Comuna.</p> <p>Evaluar formativamente a los estudiantes.</p> <p>Realizar jornada de reflexión en torno a los resultados obtenidos y diseñar acciones de retroalimentación.</p> <p>Realizar acciones de retroalimentación.</p> <p>Evaluación de proceso y resultados.</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Marzo a Noviembre 2010</p> <p>Mayo y Agosto 2010</p> <p>Marzo a Noviembre 2010</p> <p>Noviembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 1.500.000</p> <p>\$ 500.000 por establecimiento</p>	<p>El 80 % de los establecimientos educacionales de la comuna emplean la evaluación formativa antes de la calificación, para determinar el progreso de los estudiantes y la aplicación de acciones de retroalimentación.</p>
	<p>Alcanzar los niveles de logro que cada escuela se ha propuesto para el año 2010.</p>	<p>Comparar estadísticamente (prueba de contraste) la existencia de diferencias significativas entre</p>	<p>Julio 2010</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>Hay una diferencia significativa entre los resultados del año 2009 y 2010 con relación a los niveles de logro.</p>

			los resultados escolares 2009 y 2010.			
Asegurar el cumplimiento de los Objetivos Fundamentales Verticales y su relación con los OFT en los subsectores de Lenguaje y Comunicación; Educación Matemáticas; y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, garantizando una cobertura curricular y la evaluación de los logros de aprendizaje en	Que las metas se logren en un 80%.	Relevar la enseñanza de la lectura como base de todos los aprendizajes y como impacto en el desarrollo personal, en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la adquisición de habilidades sociales, en el desarrollo del pensamiento y en el afectivo ejercicio de la convivencia ciudadana.	<p>Aplicar pretest lectura comprensiva a muestra de estudiantes.</p> <p>Aplicar acciones de retroalimentación de dichos aprendizajes.</p> <p>Aplicar postest lectura comprensiva a muestra de estudiantes.</p> <p>Determinar la existencia de diferencias significativas.</p>	<p>Abril 2010</p> <p>Mayo a Septiembre 2010</p> <p>Septiembre 2010</p> <p>Septiembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 500.000 por establecimiento</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	Hay una diferencia significativa entre pretest y postest del test de lectura comprensiva en una muestra de estudiantes de la Comuna.

los estudiantes de la Comuna. (10)						
		Fortalecer las acciones de planificación, desarrollo y evaluación en el sector de Educación Matemática	<p>Aplicar pretest a muestra de estudiantes.</p> <p>Aplicar acciones de retroalimentación de dichos aprendizajes.</p> <p>Aplicar postest a muestra de estudiantes.</p> <p>Determinar la existencia de diferencias significativas.</p>	<p>Abril 2010</p> <p>Mayo a Septiembre 2010</p> <p>Septiembre 2010</p> <p>Septiembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 500.000 por establecimiento</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	Las unidades de aprendizaje del sector de educación matemática incorporan la cotidianidad y se evalúan a través de situaciones problemas.
		Fortalecer las acciones de planificación, desarrollo y evaluación en el sector de Comprensión del	<p>Aplicar pretest de comprensión del medio a muestra de estudiantes.</p> <p>Aplicar acciones de retroalimentación</p>	<p>Abril 2010</p> <p>Mayo a Septiembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 500.000 por establecimiento</p>	Las unidades de aprendizaje de sector de comprensión de medio natural, social y cultural incorporan en sus

		Medio Natural, Social y Cultural.	de dichos aprendizajes. Aplicar postest comprensión del medio a muestra de estudiantes. Determinar la existencia de diferencias significativas.	Septiembre 2010 Septiembre 2010	\$ 0,00 \$ 0,00	secuencias de aprendizaje de destrezas procedimentales del método científico y se evalúan a través de situaciones problemas.
Acompañar los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos especiales (Proyectos de Integración) de apoyo pedagógico que se ejecutan en algunas escuelas de la Comuna. (11)	Que al 80% de los proyectos en ejecución se realicen acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo, estableciendo alternativas de mejora para la consecución de sus metas.	Apoyar y evaluar la ejecución de proyectos de apoyo pedagógico como Chileenter, Eduinnova (Villa Santa Rosa y El Tambo), Proyecto Lector (Panguesillo y Tahuinco), Proyecto Pitágoras (Tranquilla y Cuncumén) y la implementación del Proyecto de Primera Infancia Reggia Emilia (Prebásica)	Evaluación del estado del arte de los proyectos de apoyo pedagógico de la Comuna. Diseño de acciones de retroalimentación y mantención de dichos proyectos. Aplicación de dichas acciones. Evaluación de procesos y resultados.	Abril 2010 Abril 2010 Abril a Noviembre 2010 Noviembre 2010	\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 6.000.000	Que al 80% de los proyectos en ejecución se realicen acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo, estableciendo alternativas de mejora para la consecución de sus metas.

<p>Promover y fortalecer iniciativas de innovación pedagógica que inciden en el mejoramiento de la calidad de la educación. (12)</p>	<p>Que el 80% de los establecimientos educacionales de la Comuna estén involucrados en una red de proyectos de innovación pedagógica, recibiendo el apoyo logístico y financiero correspondiente.</p>	<p>Promover y desarrollar la formación de redes para la realización de iniciativas comunales de mejoramiento de la calidad de la educación.</p>	<p>Diseño de programa de promoción de formación de redes entre los directivos. Aplicación de programa de promoción. Diseño de actividades para interactuar en las redes. Premiación a los establecimientos que mejor uso hicieron de la o las redes que participaron. Evaluación de procesos y resultados</p>	<p>Mayo 2010 Junio 2010 Junio 2010 Noviembre 2010 Junio y Noviembre 2010</p>	<p>\$ 0,00 \$ 1.000.000 \$ 0,00 \$ 1.000.000 \$ 0,00</p>	<p>El 80 % de las escuelas de la Comuna participa en una red de mejoramiento de la calidad de la educación de la Comuna, compartiendo experiencias pedagógicas y culturales.</p>

Fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación técnica pedagógica comunal y la gestión curricular entre los establecimientos educacionales de la Comuna.	Mantener el funcionamiento de la Mesa Técnica Comunal, su relación y estrategia de apoyo de la Direcprov.	Fortalecer la función técnico pedagógico del DAEM.	Aclaración de roles, responsabilidades de cada perfil de cargo del equipo técnico pedagógico del DAEM.	Abril 2010	\$ 0,00	El equipo técnico pedagógico del DAEM se encuentra integrado por: planificador educacional; curriculista; evaluador; especialista en informática educativa; psicólogo educacional; psicopedagogo; educador diferencial	
	Que en el 80% de las escuelas que están desarrollando su P.M.E. se realicen al menos dos reuniones al año entre su equipo directivo y el equipo técnico pedagógico comunal, para evaluar y apoyar las acciones de mejoramiento del Proyecto.			Evaluación de competencias de cada uno de los integrantes.	Abril 2010		\$ 0,00
				Diseño de programa de trabajo del equipo con personal técnico de la Dirección Provincial del Choapa y con directivos de establecimientos educacionales de la Comuna.	Abril 2010		\$ 0,00
				Ejecución de programa.	Mayo a Agosto 2010		\$ 2.000.000
				Evaluación de procesos y resultados.	Octubre 2010		\$ 0,00

		Asesorar y apoyar a los establecimientos educacionales en los planteamientos técnicos pedagógicos contenidos en la Ley de Subvención Escolar (SEP), para mejorar las competencias docentes, las capacidades institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.	<p>Diseño de talleres para promover los beneficios y funciones de la Ley SEP para los establecimientos educacionales</p> <p>Realización de talleres con los directores y docentes encargados.</p> <p>Diseño del plan anual conforme a la normativa de la Ley SEP.</p> <p>Verificación de dicha incorporación por la Mesa Técnica y el DAEM.</p> <p>Evaluación del proceso y resultados.</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Marzo 2010</p> <p>Marzo 2010</p> <p>Abril a Junio 2010</p> <p>Julio 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 1.500.000</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	El 80 % de los procedimientos e instrumentos de planificación y gestión escolar y curricular están orientados en base al contenido de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.
		Apoyar a los establecimientos educacionales en los procesos de medición y	Coordinar el proceso de evaluación SI MCE con Dirección Provincial Choapa.	Junio 2010	\$ 0,00	El 80 % de los estudiantes a ser evaluados por SI MCE responden los test.

		evaluación externos.	Difundir instructivos y comunicados del proceso a los establecimientos educacionales. Responder consultas de docentes y directivos de establecimientos educacionales de la Comuna.	Junio a Agosto 2010 Junio a Agosto 2010	\$ 500.000 \$ 0,00	
		Gestionar la creación de la biblioteca comunal de apoyo docente.	Diseño de proyecto de Biblioteca Comunal. Evaluación de Proyecto. Licitación y compra de material bibliográfico. Diseño de promoción para el uso de la biblioteca. Evaluación de proceso y resultados.	Junio 2010 Junio 2010 Julio 2010 Agosto 2010 Noviembre 2010	\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 5.000.000 \$ 1.500.000 \$ 0,00	Biblioteca con 1000 obras seleccionadas conforme a la bibliografía básica y complementaria de los planes y programas oficiales.

		Reactivar y coordinar el funcionamiento de los CRA como apoyo para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes.	Diseño de estrategia de promoción del CRA en los establecimientos educacionales. Aplicación de estrategia. Evaluación de proceso.	Junio 2010 Junio 2010 Agosto 2010	\$ 0,00 \$ 2.000.000 por establecimiento \$ 0,00	CRA por escuela con audioteca; videoteca; data; PC; TV y equipo de sonido.
		Impulsar la reactivación de laboratorios de ciencias en las escuelas urbanas de la comuna.	Selección de establecimientos educacionales beneficiados con la iniciativa. Diseños de proyectos. Evaluación de proyectos. Licitación para la adquisición de mobiliario, equipo y materiales para los laboratorios. Elección y compra de bienes.	Mayo 2010 Mayo 2010 Mayo 2010 Junio 2010 Julio 2010	\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 25.000.000	5 laboratorios de ciencias con mobiliario; instalaciones de agua; electricidad, gas, y material fungible básico (vidrio) ;reactivos; herramientas.

			Implementación e inventario de bienes.	Agosto 2010	\$ 0,00	
			Evaluación de procesos y resultados.	Octubre 2010	\$ 0,00	

Programa N°

03

Área Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes

Título del Programa: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

Responsable de su ejecución JEFE DAEM

Objetivos General:	Resultados esperados o metas	Objetivos Específicos u operacionales del Programa	Actividades y responsables de su ejecución	Fechas y plazos	Costo de cada actividad	Evaluación de metas e indicadores de logro
Fortalecer instancias de participación de los docentes, estudiantes y de las familias en pro de la consecución de la misión del PEI de los establecimientos educacionales de la Comuna y de la formación	Qué el 80 % de los establecimientos educacionales de la Comuna realice al menos tres actividades al año donde participen docentes, estudiantes y sus familias, en el marco de la Misión del PEI.	Promover la participación de los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres) en el proceso formativo de los estudiantes.	Diseño de plan de promoción de la participación de los actores de la comunidad educativa.	Abril 2010	\$ 0,00	Dos encuentros anuales en docentes, estudiantes y apoderados por establecimiento educacional.
			Diseño de programas.	Mayo 2010	\$ 0,00	
			Aplicación de programas.	Junio a Octubre 2010	\$ 1.000.000 por establecimiento	
			Evaluación de procesos y resultados.	Noviembre 2010	\$ 0,00	

integral de sus estudiantes.						
		Establecer instrumentos legales que permitan regular la participación de los tres actores de la comunidad educativa en eventos tales como la generación de protocolos de convivencia; evaluación y mejoramiento del PEI; y apoyo financiero.	Convocatoria a los actores de la comunidad educativa por escuela. Desarrollo de encuentro con actores de la comunidad educativa. Diseño de protocolos. Formalización de protocolos por la autoridad. Evaluación de procesos y resultados.	Abril 2010 Mayo 2010 Junio 2010 Julio - Agosto 2010 Noviembre 2010	\$ 500.000 \$ 1.500.000 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	Protocolo de convivencia y disciplina elaborado y sancionado por docentes, apoderados y estudiantes.
Diseñar y ejecutar estrategias metodológicas y	Que el 80% de los establecimientos educacionales de la Comuna realice cuatro acciones	Diseñar proyectos educativos para los estudiantes en torno a la participación cívica	Diseño de convocatoria para invitar a los estudiantes a participar en	Abril 2010	\$ 0,00	Dos eventos educativos de participación cívica de los estudiantes, por establecimiento

<p>didácticas que permitan el desarrollo de aprendizajes de la participación cívica de los estudiantes; el respeto por los Pueblos Indígenas; el medio ambiente; y el autocuidado.</p>	<p>educativas al año relacionados con promover la conciencia y participación cívica de los estudiantes a través de actos eleccionarios; el desarrollo del respeto por los Pueblos Indígenas; el cuidado y preservación del recurso agua y la energía en la escuela; y el autocuidado ante el consumo de alcohol y drogas y paternidad responsable.</p>	<p>de los estudiantes; el respeto por los Pueblos Indígenas; el medio ambiente; y el autocuidado.</p>	<p>proyectos de participación cívica.</p>			<p>educacional.</p>
			<p>Diseño de proyectos.</p>	<p>Mayo 2010</p>	<p>\$ 0,00</p>	
			<p>Ejecución de proyectos.</p>	<p>Junio a Octubre 2010</p>	<p>\$ 1.000.000 por establecimiento</p>	
			<p>Evaluación de procesos y resultados.</p>	<p>Noviembre 2010</p>	<p>\$ 0,00</p>	

Programa N°

04

Área Recursos

Título del Programa: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

Responsable de su ejecución JEFE DAEM

Objetivos General:	Resultados esperados o metas	Objetivos Específicos u operacionales del Programa	Actividades y responsables de su ejecución	Fechas y plazos	Costo de cada actividad	Evaluación de metas e indicadores de logro
Promover el compromiso entre los equipos directivos; técnicos; docentes y asistentes de la educación por la Misión, objetivos y metas de la educación municipal de la	Que el 80% de los directores, encargados de escuelas; docentes; y técnicos de la educación conocen la Misión de la Educación Comunal y adhieren a sus Principios inherentes a ella. Qué el 80 % de los directores, encargados de escuelas; docentes y técnicos de la educación traducen	Diagnosticar y evaluar las necesidades de perfeccionamiento profesional de los docentes y de los asistentes de la educación.	Diseño de procedimiento e instrumento para la recolección de información.	Marzo 2010	\$ 500.000	Informe de evaluación de necesidades de perfeccionamiento profesional docente.
			Diseño de realización de focus group.	Abril 2010	\$ 500.000	
			Prueba de instrumentos.	Mayo 2010	\$ 0,00	
			Aplicación de instrumento y focus group.	Mayo 2010	\$ 1.000.000	
			Construcción de	Junio 2010	\$ 0,00	

Comuna de Salamanca. (18)	<p>y amalgaman en su quehacer profesional específicos la Misión de la Educación Comunal y los Principios inherentes a ella.</p> <p>Que el 80 % de los directores, encargados de escuelas; docentes y técnicos de la educación comparten, al menos, los planteamientos político - estratégicos de la Educación Comunal, independientemente de las posiciones político partidista o puntos de vista filosóficos y doctrinarios de los profesionales de la educación.</p> <p>Abril 1</p>		informe diagnóstico.	de		
---------------------------	---	--	----------------------	----	--	--

		Establecer convenios para la realización de cursos de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización profesional de docentes y asistentes de la educación.	Diseño de convocatoria a organismos de capacitación y perfeccionamiento docente. Invitación a organismos capacitadores para la firma de convenios. Selección de ofertas. Firma de convenios.	Abril 2010 Mayo 2010 Junio 2010 Agosto 2010	\$ 500.000 \$ 1.500.000 \$ 0,00 \$ 500.000	A los menos 1 convenio para la realización de perfeccionamiento, capacitación y /o actualización profesional docente.
		Convocar a concurso público nacional de antecedentes y oposición el cargo de director de las escuelas de la Comuna	Diseño de perfil de cargo de director. Llamado a concurso. Recepción y evaluación de antecedentes. Definición de ternas. Elección de cargos.	Marzo 2010 Abril 2010 Abril 2010 Mayo 2010 Mayo 2010	\$ 0,00 \$ 500.000 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	80 % de los cargos directivos cubiertos.

		Convocar a concurso público de antecedentes las vacantes de profesor de:	Diseño de perfil de cargos docentes	Marzo 2010	\$ 0,00	80 % de los cargos docentes cubiertos.
			Llamado a concurso.	Abril 2010	\$ 500.000	
			Recepción y evaluación de antecedentes.	Abril 2010	\$ 0,00	
			Definición de ternas.	Mayo 2010	\$ 0,00	
			Elección de cargos docentes.	Mayo 2010	\$ 0,00	
		Ordenar la planta docente comunal 2010 de acuerdo a los artículos 25 y 26 de Estatuto Docente.	Evaluación de la planta actual conforme a los criterios del Estatuto Docente.	Marzo 2010	\$ 0,00	100 % de la planta docente conforme a Estatuto Docente.
			Normalización de casos excepcionales de la planta docente.	Abril a Mayo 2010	\$ 0,00	
		Evaluar y reorganizar el equipo y las funciones de los profesionales del DAEM de acuerdo al proyecto de políticas educativas comunales y al Plan	Evaluación de perfiles de cargos técnicos profesionales del DAEM.	Marzo 2010	\$ 0,00	80% de los cargos técnicos de profesionales DAEM poseen la formalización de sus funciones.
			Evaluación del personal técnico DAEM, conforme a	Abril 2010	\$ 0,00	

		de Mejoramiento de la Calidad de la Gestión y requerimiento de mejor servicio.	<p>perfiles.</p> <p>Llamado a concurso cargos ausentes.</p> <p>Recepción y evaluación de antecedentes.</p> <p>Definición de ternas.</p> <p>Elección de cargos técnico profesionales.</p>	<p>Abril 2010</p> <p>Mayo 2010</p> <p>Junio 2010</p> <p>Junio 2010</p>	<p>\$ 500.000</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	
		Facilitar la tramitación para la obtención de jubilación de los docentes y los asistentes de la educación que cumplan con los requisitos legales.	<p>Evaluación de la planta docente en vías o trámite de jubilación.</p> <p>Normalización de casos excepcionales de la planta docente.</p> <p>Asistencia técnica a docente en vías de trámite de jubilación.</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Abril 2010</p> <p>Abril a Junio 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	100 % de los oficios tramitados.

		Establecer convenios entre la I. Municipalidad con universidades u otros organismos para organizar proyectos de desarrollo de la educación comunal, investigación y extensión tales como jornadas de perfeccionamiento y capacitación para docentes y asistentes de la educación.	Diseño de convocatoria a universidades y centros académicos. Invitación de universidades y centros académicos susceptibles de firma de convenios con I Municipalidad de Salamanca. Evaluación de ofertas. Firma de convenios.	Abril 2010 Abril 2010 Mayo 2010 Agosto 2010	\$ 0,00 \$ 1.500.000 \$ 0,00 \$ 1.500.000	A lo menos tres convenios con universidades; centros de estudios u organismos internacionales.
Desarrollar una gestión eficiente de los recursos financieros destinados a la educación municipal de la Comuna. (19)	Que la transferencia parcial de fondos a la administración de los directores de las escuelas y liceo sea de \$ 1.000 por alumno matriculado al 31 de marzo y de \$ 40.000 para las escuelas cuya matrícula sea inferior a 40	Transferir fondos municipales a la administración de los directores de escuelas y liceo para las necesidades de reparación y mantenimiento inmediatos de sus establecimientos educacionales.	Informe de necesidades de reparación y mantención de establecimientos educacionales. Jerarquización de necesidades. Diseño y presentación de proyectos de	Marzo 2010 Marzo 2010 Marzo a Abril 2010	\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	100 % de los gastos generados por necesidades de reparación y manteniendo de los establecimientos educacionales, financiados.

	<p>alumnos. Al 31 de julio de 2010 los directores obtendrán la segunda remesa previa rendición de cuentas.</p>		<p>reparación y mantención.</p> <p>Tramitación y entrega de fondos.</p> <p>Evaluación del proceso.</p>	<p>Abril 2010</p> <p>Agosto 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	
		<p>Implementar el equipamiento didáctico, artístico y deportivos en los establecimientos educacionales de la comuna, conforme a los requerimientos de PME.</p>	<p>Informe de necesidades de equipamiento y recursos didácticos para Artes y Educación Física de establecimientos educacionales.</p> <p>Jerarquización de necesidades.</p> <p>Diseño y presentación de proyectos de adquisición.</p> <p>Tramitación y entrega de fondos.</p> <p>Evaluación del proceso.</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Marzo 2010</p> <p>Marzo a Abril 2010</p> <p>Abril 2010</p> <p>Agosto 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p> <p>\$ 0,00</p>	<p>100 % de los gastos generados por necesidades implementación de material didáctico artístico y deportivo de los establecimientos educacionales, financiados.</p>

		Fortalecer el sistema de mantención, reposición y funcionamiento de los equipos computacionales de la red de enlaces de la comuna.	Informe de necesidades de mantención, reposición de equipos computacionales de establecimientos educacionales. Jerarquización de necesidades. Diseño y presentación de proyectos de mantención y reposición. Tramitación y entrega de fondos. Evaluación del proceso.	Marzo 2010 Marzo 2010 Marzo a Abril 2010 Abril 2010 Agosto 2010	\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	100 % de los gastos generados por necesidades de mantención y reposición de equipos computacionales de la red enlaces financiados.
Aumentar la infraestructura educacional de los establecimientos de la Comuna y mejorar su	Que se ejecuten los proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, que se construyan las salas de prebásica y el cierre perimetral del liceo conforme a	Ejecutar Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Escolar (MIE) que se encuentran con financiamiento, en las escuelas de Tranquilla, Panguessillo, Batuco,	Formular Bases de Licitación Formular Bases Técnicas de Licitación Llamar a Licitación por los conductos			m2 construidos.

calidad, conforme a los requerimientos. (20)	los plazos y presupuestos planeados.	San Agustín, Tahuinco y Chillepín.	legales Evaluar las postulaciones Adjudicar de la Licitación Ejecutar Proyecto			
		Construir salas prebásicas en la Escuela Matilde Salamanca, Diaguitas de Chalinga y Coirón.	Formular Bases de Licitación Formular Bases Técnicas de Licitación Llamar a Licitación por los conductos legales Evaluar las postulaciones Adjudicar de la Licitación Ejecutar Proyecto			m2 construidos
		Diseñar una estrategia que permita priorizar el mejoramiento de la infraestructura de las dependencias	Informe de estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la	Marzo 2010	\$ 0,00	Informe de comisión ad-hoc.

		educacionales de la comuna según disponibilidad de recursos del DAEM.	Comuna. Diseño de estrategia para el mejoramiento de la infraestructura. Diseño de Plan de financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura.	Marzo - Abril 2010 Abril 2010	\$ 0,00 \$ 0,00	
Aumentar los niveles de matrículas de los establecimientos educacionales de la Comuna. (21)	Aumentar la matrícula 2010 a lo menos en un 5%.	Aumentar la matrícula en los establecimientos educacionales de la Comuna.	Evaluación de la situación de matrícula de cada uno de los establecimientos educacionales de la Comuna. Identificación de los establecimientos más críticos en cuanto a pérdida de matrícula y sus causas Diseño de estrategia para revertir la situación problema. Reasignación de	Marzo 2010 Marzo 2010 Abril 2010 Abril 2010	\$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 3.000.000 por establecimiento	10 % de Aumento de la matrícula de la Comuna.

			recursos humanos y financieros para los establecimientos más críticos. Evaluación de la estrategia.	Agosto 2010		
		Mejorar la imagen pública de la educación municipalizada de la Comuna.	Diseño de campaña de marketing de la educación municipal de la Comuna. Aplicación de la campaña en la Comuna y en las comunas fronteras de Salamanca. Aplicación de encuesta a muestra de consulta. Evaluación de la campaña.	Abril 2010 Abril a Octubre 2010 Julio y Octubre 2010 Noviembre 2010	\$ 0,00 \$ 15.000.000 \$ 1.500.000 \$ 0,00	75 % de la muestra consultada tiene una buena imagen de la educación municipal de la Comuna.
		Establecer acuerdos y compromisos en torno al mejoramiento y valoración de la educación	Diseño de encuentros de reflexión y proyección de la educación municipal de la Comuna.	Abril 2010	\$ 0,00	Actas de acuerdo de compromiso por el mejoramiento de la educación municipal de la Comuna entre

		municipalizada entre los diversos actores educacionales.	Realización de eventos de reflexión y análisis. Firma de acuerdos y compromisos. Evaluación del proceso.	Mayo 2010 Mayo 2010 Julio 2010	\$ 2.500.000 \$ 1.500.000 \$ 0,00	actores relevantes de la Comuna de Salamanca.
		Promover la enseñanza municipal y difundir sus logros a través de distintos medios de comunicación comunal.	Diseño de campaña de difusión de los logros de la educación municipal de la Comuna. Aplicación de la campaña en la Comuna y en las comunas fronterizas de Salamanca. Aplicación de encuesta a muestra de consulta. Evaluación de la campaña.	Abril 2010 Abril a Octubre 2010 Julio y Octubre 2010 Noviembre 2010	\$ 0,00 \$ 15.000.000 \$ 1.500.000 \$ 0,00	75 % de la muestra consultada valora los logros de la educación municipal informados por la campaña de difusión y promoción.

Programa N°

05

Área Indicadores de calidad educativa

Título del Programa: PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVOS DE LA COMUNA DE SALAMANCA.

Responsable de su ejecución JEFE DAEM

Objetivos General:	Resultados esperados o metas	Objetivos Específicos u operacionales del Programa	Actividades y responsables de su ejecución	Fechas y plazos	Costo de cada actividad	Evaluación de metas e indicadores de logro
Mejorar los índices de calidad de la educación municipal	Que la tasa de retención de alumnos prioritarios y no prioritarios se mantenga con relación al valor 2009.	Mejorar los índices de retención, promoción y de asistencia a clases de los alumnos y alumnas, del sistema educativo comunal.	Realizan un ranking de establecimientos educacionales de la Comuna con los índices de retención, promoción y asistencia a clases.	Marzo 2010	\$ 0,00	Que la tasa de reprobación Comunal descienda al menos en un 1%.
			Comunican dichos resultados a los establecimientos con índices más críticos.	Abril 2010	\$ 0,00	Que la tasa de aprobación Comunal aumente al menos en un 1%.
			Diseñan estrategia para mejorar dichos índices.	Abril 2010	\$ 0,00	Aumento de la eficiencia interna de la Cohorte reconstitutiva Comunal de la Educación Básica y la Educación Media, con relación al año anterior.
			Evalúan la	Agosto 2010 y Noviembre 2010	\$ 0,00	
				Abril 2010	\$ 500.000	

			<p>efectividad de dicha estrategia.</p> <p>Realizan estudios de análisis de cohortes reconstitutivas con promociones anteriores.</p> <p>Realizan estudios de simulación de cohortes actuales.</p> <p>Diseñan estrategia para mejorar los índices de eficiencia in terna del sistema.</p> <p>Evalúan la efectividad de dicha estrategia.</p>	<p>Agosto 2010</p> <p>Junio 2010</p> <p>Noviembre 2010</p>	<p>\$ 500.000</p> <p>\$ 500.000</p> <p>\$ 0,00</p>	
Desarrollar la cultura de la autoevaluación y la mejora continua en la gestión educativa y	Que el 80% de los establecimientos educacionales de la Comuna participe en un ejercicio de autoevaluación institucional basado en el modelo de calidad del SACGE y	Instalar un procedimiento comunal de autoevaluación institucional y la mejora continua en la gestión educativa y curricular, según modelo de la SEP.	<p>Creación de protocolo de proceso de autoevaluación conforme Ley SEP.</p> <p>Difusión y promoción del protocolo en los</p>	<p>Marzo 2010</p> <p>Marzo a Junio 2010</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 500.000</p>	80 % de los establecimientos educacionales organizan y participan en procedimiento de autoevaluación institucional, conforme Ley SEP.

curricular de los establecimientos educacionales de la Comuna.	elabore un informe con planes de mejora.		establecimientos educacionales de la Comuna.	Mayo 2010	\$ 500.000	
			Ensayo simulado de autoevaluación en muestra de colegios.	Junio 2010	\$ 0,00	
			Evaluación de ensayo.	Junio 2010	\$ 200.000 por establecimiento educacional	
			Aplicación de protocolo en todos los establecimientos educacionales de la Comuna.	Agosto 2010	\$ 0,00	
			Diseño de planes de mejora.			
		Cautelar que el proceso de evaluación del desempeño profesional docente se ajusta al reglamento de la Ley N° 19.961.	Difusión y promoción del proceso de evaluación del desempeño docente entre la población de docentes a evaluarse en la Comuna.	Marzo a Junio 2010 Junio a Agosto 2010		100 % de los docentes a evaluarse presentan su documentación al Ministerio de Educación.

			Asistencia técnica para la complementación de portafolio y proceso de la entrevista.	Agosto 2010		
			Evaluación formativa de pares de portafolios.	Octubre 2010		
			Entrega de portafolios al Ministerio de Educación.			

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El PADEM 2010, incluye este acápite relacionada con la gestión del mismo, referido esencialmente al monitoreo y evaluación de las líneas de acción propuesta considerando para ello las metas de cada una. En este sentido, cabe por lo tanto evidenciar la estrategia que se propone, de manera tal se pueda realizar las acciones para ello durante el año en que se ejecutará el PADEM.

Para realizar un monitoreo y evaluación EFECTIVO del PADEM 2010, el departamento de educación municipal (DAEM) creará una iniciativa específica dentro de los proyectos comunales a objeto de establecer un plan de monitoreo apoyado por un sistema informático específicamente desarrollado para este fin (INTRANET).

Este modelo informático tomara algunos elementos del la planilla que a continuación se presenta, y realizará la mayor parte de sus procedimientos de monitoreo en línea, a través de Internet, con los responsables de cada proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior se propone lo siguiente:

1. En primer lugar, se propone que la Evaluación y Monitoreo, sea asumido mediante un grupo operativo-participativo, representantes de los responsables evidenciados en las respectivas líneas de acción, para lo cual se mencionan que los más indicados debieran ser:
 - a. Representantes de todos los actores del sistema con especial énfasis en el fortalecimiento del DAEM, de los Directores, Jefes de UTP, Apoderados, Profesores y Representantes de Centros de Alumnos, si los hubiese.
 - b. El número de actores de este grupo encargado de la Gestión del Monitoreo y Evaluación del PADEM, no debiera superar un máximo de 08 personas.
 - c. Debiera ser dirigido por el representante de mayor jerarquía del DAEM, el cuál uno actuará como presidente y otro como secretario ejecutivo (quien deberá centralizar la información)

- d. Se propone que este grupo gestor, debería estar conformado y sancionado entre la primera y segunda semana del mes de DICIEMBRE del año 2009.
2. A continuación se detallan las principales obligaciones que este equipo tendrá para llevar a cabo en su gestión:
 - a. Su principal obligación será gestionar el Monitoreo y Evaluación de las líneas de acción para cada una de las áreas priorizadas. No obstante lo anterior, este equipo de personas podrán delegar trabajos específicos a terceros para realizar acciones específicas pertinentes a la Evaluación y/o Monitoreo del PADEM, siempre y cuando el presupuesto así lo permita.
 - b. Se propone que este equipo, en su calidad de gestor del Monitoreo y Evaluación del PADEM, tenga la facultad para sugerir modificaciones de todo tipo en la nueva formulación del PADEM del año 2011.
 - c. Para realizar el Monitoreo y Evaluación del PADEM, se basará en los plazos de ejecución de las actividades, indicadores y medios de verificación por metas, establecidos en las líneas de acción. Aun así, en esta sección del PADEM, se proponen a modo de sugerencias planillas tipo, que permiten cumplir con tales objetivos.
 - d. Para efectos prácticos, el equipo gestor del Monitoreo y Evaluación, podrá designar encargados (uno o más) para cada una de las áreas propuestas en este PADEM.
 - e. El equipo de Evaluación y Monitoreo, funcionará como mínimo, en tres momentos del año; Marzo de 2010 (puesta en marcha), Julio de 2010 y Noviembre de 2010. Si perjuicio de ello, podrán auto convocarse a una mayor cantidad de reuniones, siempre y cuando el caso lo amerite.
 - f. Para poder gestionar la Evaluación y Monitoreo, se propone que el presupuesto del PADEM, considere los siguientes ítems anuales con su correspondientes presupuestos (Gastos de movilización, Gastos de alimentación, Gastos de materiales varios, Gastos para contratación de terceros, Gastos para

realizar talleres específicos, Gastos para llevar a cabo las tres jornadas anuales, etc.)

PLANILLA DE EVALUACIÓN

Evaluación cumplimiento Programa de Acción								
Escuela/Liceo								
Informante					Cargo			
Fecha de informe								
Programa de Acción N°								
Etapas								
N°	Actividad	% Nivel de Cumplimiento	Facilidades			Dificultades		
Observaciones								

Formato de Respuesta

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes listados.

Indique los elementos que a su juicio **facilitaron** la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación para lo cual

usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas

1. No cuento con información suficiente para responder
2. No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3. Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo
4. Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo
5. Se formaron buenos equipos de trabajo
6. El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo
7. Se contó con los recursos financieros necesarios
8. Se contó con los recursos humanos necesarios
9. Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
10. La actividad contó con un responsable claramente identificado
11. La actividad contó con un plazo claramente definido y realista
12. La actividad fue prioritaria para el DAEM

Indique el **nivel** en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala

1. La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2. La actividad se ha ejecutado en menos de la mitad de lo propuesto
3. La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4. La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5. No cuento con información suficiente para responder
6. La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

Indique los elementos que a su juicio **dificultaron** la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas

1. No cuento con información suficiente para responder
2. No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
3. Existió descoordinación entre los actores del sector educativo
4. Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo
5. Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
6. El PADEM NO fue conocido por todos los actores del sector educativo

7. Faltaron los recursos financieros necesarios
8. Faltaron los recursos humanos necesarios
9. Faltó realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad
10. La actividad NO contó con un responsable claramente identificado
11. La actividad contó con un plazo poco definido y realista

VIII. BIBLIOGRAFÍA

VIII . BIBLIOGRAFÍA

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación (2007): Resultados SIMCE 2007.

<http://www.simce.cl/>

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación (2008): Resultados SIMCE 2008.

<http://www.simce.cl/>

Gobierno de Chile. Ministerio de Agricultura (2007): Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

<http://www.censoagropecuario.cl/index2.html>

Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE (1992): Estadísticas Demográficas, Territorial, Social y Cultural y Agropecuaria

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/home.php

Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE (2002): Estadísticas Demográficas, Territorial, Social y Cultural y Agropecuaria

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/home.php

Ministerio de Planificación (1998): Encuesta CASEN 1998

<http://www.mideplan.cl/final/index.php>

Ministerio de Planificación (2003): Encuesta CASEN 2003.

<http://www.mideplan.cl/final/index.php>

Ministerio de Planificación (2006): Encuesta CASEN 2006.

<http://www.mideplan.cl/final/index.php>

PADEM 2008. Municipalidad de Salamanca